



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

23
Zij

**CANAL 6 DE JULIO
(REPORTAJE)**

**QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A :
RAFAEL HERNANDEZ REYES**

**ASESOR:
JAIMÉ PÉREZ DÍVILA**



ACATLAN, EDO. DE MEX.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***A mis padres,
por hacer de mí lo que hoy soy.***

***A mis hermanos,
por nuestro vínculo de unión.***

***A mis amigos,
porque siguen ahí.***

INDICE

	Página
Introducción	3
Capítulo uno	
HISTORIA Y FUNCIONAMIENTO DEL CANAL 6 DE JULIO A TRAVES DE SUS PRODUCCIONES	
1.1. Antecedentes y formación.	13
1.2. Primeras producciones del Canal.	19
1.3. Una nueva etapa del Canal 6 de Julio: del "Comunicado de junio de 90" a "La situación indígena en México".	27
1.4. El Canal en la Actualidad.	42
Capítulo dos	
VENTAJAS Y ADVERSIDADES DE TRANSMITIR INDEPENDIENTEMENTE	
2.1. Ayuda externa.	58
2.2. El problema del registro de RTC.	64
2.3. Las participaciones en las Bienales de Video México y la Contrabienal.	74
2.4. Los allanamientos a raíz del conflicto en Chiapas.	82
Capítulo tres	
ANALISIS CRITICO Y EVALUACIONES SOBRE EL CANAL 6 DE JULIO; HECHO POR SUS PROTAGONISTAS Y POR OTRAS CORRIENTES DE OPINION	
3.1. Importancia del Canal 6 de julio.	88
3.2. Aciertos y errores.	96
3.3. Opiniones sobre los cambios que deben hacerse para mejorar el sistema de información Canal 6 de Julio.	104
3.4. Evaluaciones sobre el desarrollo informativo y trascendencia.	110
Conclusiones	117
Bibliografía	122
Hemerografía	123
Entrevistas	126

INTRODUCCION

El criterio de una persona se forma con la serie de mensajes que capta de su entorno social, escolar, cultural, político y familiar. Esta información puede ser recibida de forma personal o a través de los medios de comunicación masivos. En este sentido, la formación del criterio político depende de las diferentes opciones que la persona recibe de su entorno social en general. Una de esas opciones son los noticieros televisivos, los cuales, por obvias razones no pueden abarcar la totalidad de la información que se produce en el acontecer político nacional.

En un país tan grande como México, los acontecimientos políticos que se producen diariamente son de una cantidad y diversidad tal, que es imposible que los medios de comunicación los abarquen para darles una difusión pública.

Aunado a la cantidad de información generada, existen otras causas por las cuales ciertos sucesos no son transmitidos en estos medios. Esas razones son muy variadas y van desde la política del medio comunicativo hasta la selección de información para ser cubierta, pasando por la censura, autocensura y la prioridad de la información por orden de importancia.

Por tal motivo, la existencia de un medio audiovisual dedicado a la difusión de la información que la televisión censura o no transmite por diferentes causas, resulta de

4
gran interés por ser una opción que aporta otro punto de vista, por contar con una perspectiva propia y por el hecho de que puede ampliar el criterio de sus espectadores al proporcionar otros conocimientos sobre el acontecer político y social de la nación.

El estudio de una propuesta de estas características vista a través del ejemplo concreto "Canal 6 de Julio", resulta interesante por el hecho del alto grado de libertad de expresión alcanzado, ya que al ser un grupo independiente que distribuye su trabajo por medio de videocassettes, su información no tiene que pasar por una previa autorización para llegar al público y por lo tanto carece de censura.

El objetivo del presente trabajo es la realización de un reportaje que revise la historia, funcionamiento y trabajos de la propuesta informativa del Canal 6 de Julio, con el fin de conocer la importancia de la comunicación en los procesos de desarrollo de la sociedad.

Bajo este concepto se pretende lograr determinar el papel que cumple este órgano informativo en la búsqueda de la democratización, educación y concientización de la sociedad mexicana. Asimismo, esta perspectiva podrá indicar el alcance y el impacto de los videodocumentales en la población.

Para cumplir con este objetivo se recurrió a la tarea de recopilar una serie de testimonios orales de los diferentes actores que están involucrados tanto dentro del grupo informativo como fuera de él. En ese sentido se optó al mecanismo de la entrevista para recopilar la historia y funcionamiento del Canal 6 de Julio, ya que por ser un organismo de reciente surgimiento no existe otro tipo de fuente que de fe de esta información. El trabajo también está sustentado con material hemerográfico que da fe

del contenido y aparición de sus producciones. Aunado a esto, se recopilaron puntos de vista de personas involucradas en el quehacer político de nuestro país, para determinar el impacto y difusión que tiene este medio en la sociedad.

En este sentido, se decidió presentar el presente trabajo en forma de reportaje por el carácter actual del tema, de los acontecimientos que lo rodean y por el tipo de información que se fue recabando en el proceso de investigación mismo.

El reportaje es en sí mismo un género importante tanto a nivel profesional como universitario, ya que por la amplitud y profundidad del tema para abarcar, nos permite conocer los problemas urbanos a los que nos enfrentamos, es la visión de un trabajo de campo sustentado con información, observación y análisis.

Algunas definiciones de "reportaje" lo consideran como "un relato periodístico informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo". (1)

De acuerdo a Mario Rojas Avendaño en su libro *El reportaje moderno*, "el reportaje es la información con tercera dimensión; es la apertura que se ofrece al lector para que capte no solamente el hecho escueto, sino sus proyecciones y antecedentes". (2)

Vicente Leflero y Carlos Marín lo describen como el más vasto de los géneros periodísticos. "En el reportaje caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o varias entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión". (3)

Para cumplir referencias del reportaje hay que seguir una serie de técnicas que nos indican los pasos convenientes a seguir.

Mario Rojas Avendaño propone la siguiente técnica en diez pasos:

1. Elegir el tema.
2. Fijar sus objetivos mediatos o inmediatos.
3. Programar la investigación que requiere el tema.
4. Elegir y clasificar las fuentes de información.
5. Iniciar la investigación en dichas fuentes.
6. Nutrirse ampliamente del tema elegido.
7. Investigar primero en las fuentes documentales.
8. Elegir a los personajes que puedan proporcionar los datos más importantes.
9. Anotar los resultados de la investigación documental y las opiniones de los entrevistados.
10. Acudir a la observación personal captando detalles. (4)

Finalmente, para Letrero y Marín, Carl Warren y Mario Rojas existen diferentes tipos de reportaje.

Carl Warren señala cuatro tipos de reportaje en la *Nueva enciclopedia de la noticia*:

Reportaje de acontecimiento: se ofrece una visión estática de los acontecimientos, (un observador desde afuera).

Reportaje de acción: se ofrece una visión dinámica de los hechos que narra; lo cuenta desde adentro, siguiendo el ritmo de su evolución.

Reportaje de citas o entrevistas: se alterna con palabras textuales del reportaje, con descripciones o narraciones que corren a cargo del periodista.

Reportajes cortos: son similares al género de información pero se hace mayor hincapié en los detalles ambientales y de interés humano. (5)

Mario Rojas define cuatro tipo de reportaje:

Reportaje expositivo: se expone una tesis referente a un acontecimiento que haya despertado la curiosidad pública, para satisfacer el deseo de recibir orientación mediante la profundización de los hechos.

Reportaje descriptivo: se toma en cuenta como principal resultado de la investigación, la observación personal del reportero.

Reportaje narrativo: se transmite al público fielmente la impresión de un acontecimiento para seguir y conseguir que el lector se sienta transportado a los lugares y episodios que hemos disfrutado.

Reportaje retrospectivo y anecdótico: mediante la investigación realizada se logra la rectificación de los datos de un hecho histórico o apunta nuevas luces para complementar la historia de sucesos pretéritos. (6)

Por último Vicente Leñero y Carlos Marín clasifican el reportaje en:

Reportaje demostrativo: Prueba una tesis, investiga un suceso, explica un problema. Tiene semejanzas con el artículo, con el ensayo, con la noticia.

Reportaje descriptivo: Retrata situaciones, personajes, lugares o cosas.

Suele tener semejanzas con la entrevista de semblanza o el ensayo literario.

Reportaje narrativo: Relata un suceso; hace la historia de un acontecimiento. Tiene semejanzas con la crónica, con el ensayo histórico, con el cuento o la novela corta.

Reportaje instructivo: Divulga un conocimiento científico o técnico; ayuda a los lectores a resolver problemas cotidianos. Tiene semejanza con el ensayo técnico o con el estudio pedagógico.

Reportaje de entretenimiento: Sirve principalmente para hacer pasar un rato divertido al lector; para entretenerlo. Tiene semejanza con la novela corta o el cuento. (7)

Los diferentes tipos de reportaje que se acaban de describir, las técnicas y definiciones sirvieron de guía para elaborar el presente trabajo de titulación.

Asimismo, creo oportuno señalar que de acuerdo con el tipo de información recabada durante la investigación y por el carácter cronológico de los datos arrojados por las fuentes hemerográficas, videográficas y entrevistas, este trabajo fue escrito siguiendo los parámetros históricos del tema.

Los diferentes autores vistos coinciden en describir un tipo de reportaje que basa su redacción en la presentación de los sucesos en un orden cronológico; así pues, Carl

Warren lo llama "Reportaje de acontecimiento", Mario Rojas lo describe como "Reportaje retrospectivo o anecdótico" y Vicente Leñero y Carlos Marín como "Reportaje narrativo".

En este sentido Eduardo Ulibarri en su libro *Idea y vida del reportaje*, justifica el criterio de adoptar la estructura del reportaje en sentido cronológico: "cuando en éste, más que conceptos, ideas y abstracciones, se manejan hechos, personajes, ambientes y concreciones". (8)

Siguiendo este parámetro el trabajo se dividió en tres capítulos y presenta en el primero de ellos, la historia y funcionamiento del Canal 6 de Julio, a través de una cronología de las producciones videodocumentales que han elaborado desde 1988 hasta septiembre de 1995. Esta parte resume cada uno de los trabajos de la productora de video, presenta una sinopsis personal y muestra el enfoque que tuvieron de él tanto la prensa escrita como sus propios productores. Este capítulo se basa en la investigación documental y de campo, para ello se recurrió a las fuentes hemerográficas y videográficas, así como al proceso de la entrevista para recoger los datos históricos del Canal, mismos que no eran proporcionados por las fuentes mencionadas.

El segundo capítulo se enfoca en los beneficios y problemas del Canal 6 de Julio derivados de su intento por difundir información contraria a la expuesta por los medios de comunicación masivos. Esta parte estuvo documentada principalmente por entrevistas y sustentada con material hemerográfico que dan fe de los sucesos abordados.

El capítulo tres presenta un análisis crítico del Canal 6 de Julio realizado tanto por sus propios productores como por líderes de opinión de distintas corrientes políticas. En este apartado los entrevistados analizan la importancia que juega este medio de comunicación en la sociedad; mencionan los aciertos y fallas que han tenido a lo largo de su trayectoria; proponen ideas para mejorarlo y evalúan su trascendencia como instrumento de desarrollo social.

Esta última parte está documentada únicamente por entrevistas y tiene por objeto contraponer opiniones acerca del Canal 6 de Julio para obtener una perspectiva plural de la importancia que tiene este órgano comunicativo en la sociedad.

Este trabajo conjuga un panorama global de la productora de video político-social Canal 6 de Julio, que abarque desde su historia, funcionamiento, obra, logros, problemas y análisis del mismo para encontrar la importancia de la comunicación en la sociedad.

Citas

- (1) Neale, Coople, *Un nuevo conocimiento del periodismo*, p. 85.
- (2) Rojas, Mario, *El reportaje moderno*, p. 9.
- (3) Leñero y Marín, *Manual de periodismo*, p. 185.
- (4) Rojas, Mario, *Ibid.*, p. 14.
- (5) Warren, Carl, *Nueva enciclopedia de la noticia*, p. 10.
- (6) Rojas, Mario, *Ibid.*, p. 11.
- (7) Leñero y Marín, *Ibid.*, p. 189.
- (8) Ulibarri, Eduardo, *Idea y vida del reportaje*, p. 218.

Capítulo Uno

**HISTORIA Y FUNCIONAMIENTO DEL CANAL 6 DE JULIO A TRAVES
DE SUS PRODUCCIONES**

1.1. ANTECEDENTES Y FORMACION

En 1988 la compañía productora de video Redes Cinevideo produce de manera independiente un documental cuyo objetivo era mostrar imágenes y testimonios inéditos del recorrido del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas por la República Mexicana durante su Campaña Presidencial. El trabajo llevó el nombre de "El tiempo de la esperanza", y debido a los acontecimientos sociales surgidos a raíz del supuesto fraude electoral en contra de Cuauhtémoc Cárdenas y el Frente Democrático Nacional, el video sirvió como antecedente para un posterior trabajo que daría continuidad al suceso y cuyo resultado sentaría las bases de un nuevo sistema de información independiente.

Redes Cinevideo era una compañía dedicada a la grabación y edición de videofilmes bajo pedido, pero una parte de sus colaboradores bajo la dirección de Francia García, socia mayoritaria de la compañía, acostumbraban realizar documentales de forma independiente, en los cuales, los temas e intereses eran de carácter particular.

En 1987 y en colaboración con el Servicio Universitario Mundial (SUM), --organismo consultivo internacional vinculado con las Naciones Unidas-- coprodujeron el filme "UNAM: la fuerza de la razón", para lo cual se contrató al cineasta Carlos Mendoza para que lo llevara a cabo y en él se sintetizó la cronología del primer movimiento estudiantil de la década de los ochenta.

El documental abarcó desde las reformas propuestas por el entonces Rector Jorge Carpizo, el 11 y 12 de septiembre de 1986, hasta el acuerdo logrado por el movimiento estudiantil (CEU), en febrero de 1987 para que las reformas universitarias fueran producto de una discusión democrática en la que participaran todos los universitarios a través de sus órganos de representación.

La característica principal de este trabajo fue que las escenas mostradas eran totalmente inéditas, tal como lo mencionó el periódico La Jornada al hacer la sinopsis del filme: "se trataba de imágenes que nunca antes habían sido difundidas, porque desmentían la 'versión oficial' manejada por los medios de comunicación".(1)

Después del filme "UNAM: la fuerza de la razón", su director Carlos Mendoza, concibió la idea de seguir la campaña proselitista de Cuauhtémoc Cárdenas, así como de realizar un trabajo más a fondo sobre las elecciones de 1988. A raíz de su colaboración en Redes Cinevideo, Mendoza comunicó su proyecto a Francis García, socia mayoritaria de la compañía, quien se interesó en él y decidió apoyarlo y producirlo. De esta manera surgió el video de la gira presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas "El tiempo de la esperanza", segundo documental dirigido por Carlos Mendoza para la compañía Redes Cinevideo.

Después de las elecciones del 6 de julio de 1988, los simpatizantes del partido Frente Democrático Nacional consideran que Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo los votos necesarios para ascender a la presidencia de la República. Debido al supuesto fraude electoral, se da un movimiento social, en el cual, la gente manifiesta su inconformidad con el sistema político gobernante. Se presenta una movilización y

diversos sectores de la población manifiestan su inconformidad. Esta situación es retomada por Redes Cinevideo y Carlos Mendoza para la continuación de su proyecto, dando lugar así a un segundo videodocumental de la contienda presidencial. El resultado fue "Crónica de un fraude", un video que relata lo sucedido en el proceso electoral del 6 de julio, es decir, las elecciones, el supuesto fraude electoral y la defensa del voto.

El viernes 2 de septiembre en el foro El Juglar se llevó a cabo la presentación del video "Crónica de un fraude" para los medios de comunicación, el domingo siguiente

La Jornada publicó:

Dividido en diez episodios, este trabajo colectivo presenta entonces los tres frentes políticos contendientes en el actual proceso electoral: el priista, el panista y el cardenista, siguiendo de manera particular este último camino en el recorrido de Cuauhtémoc Cárdenas por la defensa del voto en el país. Hablan, entonces, los rostros, las mantas, las consignas, los furros multitudinarios, las concentraciones y mítines en Guadalajara, en la Laguna, en Veracruz, en Guerrero, en todo el camino recorrido por la corriente frentista.(2)

La presentación al público de "Crónica de un fraude", se llevó a cabo el 11 de septiembre del mismo año en el cine Relox, para lo cual, se invitó al escritor Carlos Monsiváis a fin de que realizara una introducción y en la cual comentó:

En las videocaseteras no hay modo de que el gobierno interrumpa las transmisiones en momentos desfavorables... Las imágenes de Crónica de un fraude, informan de la fe en el voto, que es cívica, política, moral y cultural... Pero aunque el fraude exhibió los límites del despecho y la impotencia gubernamentales, el gran protagonista del 6 de julio no es un aparato de sordideces y triquiñuelas, al que bendicen los empresarios y del que se apoderan los caciques, sino el rigor popular... Lo que el documental de Mendoza contiene no es en rigor la crónica del fraude, sino algo mucho más central, la crónica de la resistencia al fraude, del surgimiento del

nuevo espíritu popular, del arduo entendimiento de las dificultades para forjar en la legalidad la sociedad más justa. (3)

El video es bien aceptado por el público y los realizadores creen tener un gran campo de cultivo por delante. Adriana García, quien realizó funciones de posproducción para los filmes de Mendoza, señala que después de la aparición de "Crónica de un fraude", Redes Cinevideo comenzó a perder clientes paulatinamente en relación a su función original (producir, rentar equipo y hacer servicios de edición). Este percance económico fue atribuido principalmente a la línea temática de sus dos últimas producciones e hizo que el equipo decidiera no volver a utilizar el nombre de Redes Cinevideo como organismo elaborador.

"El problema económico no terminó con las pretensiones de algunos colaboradores, --menciona Adriana García-- y resolvimos seguir adelante con el proyecto del video documental social".

Por instancia de Carlos Mendoza, el personal que colaboró en la realización de "Crónica de un fraude", decidió separarse de Redes Cinevideo para formar su propio grupo productor de videofilmes. De tal forma, como esta situación se presentó a raíz de las elecciones del 6 de julio de 1988 y como el video era el medio que utilizarían para difundirse, el nombre de la nueva productora surgió por sí mismo: **Canal 6 de Julio**.

En el surgimiento del Canal 6 de Julio contó con los siguientes colaboradores: Georgina López en administración; Adriana García, en administración, producción y difusión; César Taboada, Sergio Franco, Fernando Montaña y Antonio Urrunuela,

camarógrafos; Gabriel Espinoza, sonido; José Alva, difusión; Mario Diazmercado, locución; y Carlos Mendoza en la coordinación y realización.

Para Adriana García, miembro activo y fundador del Canal 6 de Julio, la nueva productora nació:

Como un organismo independiente dedicado a la creación de videodocumentales de carácter informativo, los cuales se centran específicamente en los problemas políticos vividos en nuestro país y tienen como objetivo un cambio en la sociedad a través de la crítica y la denuncia.

Como un antecedente hacia la línea temática que adoptó el Canal, se puede observar el trabajo que realizó Mendoza antes de la creación de la compañía. Carlos Mendoza como estudiante del Centro de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM, donde posteriormente se graduó, realizó cuatro filmes; el primero es un cortometraje que lleva el título de "Amnistía", y sus siguientes producciones conformaron una trilogía de medimétrajes que comienzan con "Chapopote" de 1980, "Chahuistle" de 1981 y "Charrotitlán" de 1982. Carlos Monsiváis analiza el trabajo de Mendoza:

Carlos Mendoza ha sido algo así como el alma del cine contestatario y marginal que se hace en México... "Chapopote" andanada de anticipación a lo Verne (anticipación de análisis social, por supuesto), habla sobre la nefasta política petrolera oficial... "Chahuistle", es la segunda parte de la trilogía y apunta sus cañones contra lo que en el sexenio lopezportillista fue el demagógico Sistema Alimentario Mexicano, que en sus iniciales (SAM) llevaba la fama y que, un sexenio después con Miguel de la Madrid, resucitaría con el membrete de Pacto de Solidaridad... "Charrotitlán" es un incisivo y virulento paso por el país de los charros, desde Jorge Negrete hasta Jesús Días de León y Fidel Velázquez. (4)

En noviembre de 1982, su filme "Chauhistle" fue premiado con el Ariel al mejor documental testimonial, pero Mendoza y su camarógrafo Carlos Cruz lo rechazaron como forma de protesta por la falta de distribución de su trabajo.

El 10 de noviembre el periódico NoVEDADES publicó una entrevista con Mendoza en la cual señala las causas de su decisión:

Rechazamos la preseña como una forma de protesta en vista de la marginación y casi total bloqueo a que se ha sometido nuestro trabajo, mientras la cartelera --cinematográfica-- está a entera disposición de las productoras norteamericanas y del peor cine nacional dejando al público en manos de comerciantes de la cultura sólo interesados en el lucro.(5)

1.2. PRIMERAS PRODUCCIONES DEL CANAL 6 DE JULIO.

Formalmente, el Canal 6 de Julio nace en enero de 1989, y desde su origen, los miembros del colectivo de video han laborado de manera voluntaria, donando su trabajo y sin recibir remuneraciones económicas. Para Adriana García, responsable parcialmente de la administración, producción y difusión, el objetivo del Canal desde su conformación fue el de dar a conocer a la opinión pública la información que otros medios de comunicación ocultan o simplemente no pueden dar.

Asimismo, señala que la causa por la cual todos los involucrados en la producción de los documentales donan su trabajo, se debe a que las ventas de los videos sólo dejan los ingresos suficientes para continuar con los gastos de su siguiente proyecto.

Según la colaboradora del Canal, cuando surgió la productora de video no contaban con recursos económicos para rentar un local donde instalarse, por lo cual, José Alvarez Icaza les permitió ocupar sin costo alguno una de las oficinas del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), organismo que preside y el cual se ubica en la calle de Medellín #33, en la colonia Roma. Desde entonces esta es la sede oficial del colectivo de video.

El primer documental producido por la nueva compañía fue una obra que no necesitó financiamiento para la elaboración, el video surgió porque ya se contaba con el material filmado; todo este trabajo previo se había desarrollado en la compañía Redes Cinevideo antes de que decidieran separarse para continuar de manera independiente.

De tal forma, lo único restante fue editar lo ya grabado, para lo cual, el colectivo contó con el apoyo de su antigua compañía, quien les prestó su equipo sin costo alguno. El video "Que renuncie", producido en 1989, narra los sucesos ocurridos en la toma de poder del presidente Carlos Salinas de Gortari, las elecciones en Tabasco y los hechos sangrientos en Xoxocotla, Morelos.

Para esta primera producción, Adriana García señala que no se contaba con infraestructura, "únicamente trabajábamos con una línea telefónica donada por José Alva, una máquina de escribir y dos cámaras prestadas; el financiamiento con el que contó fue aportado por nosotros mismos". Por tal motivo, José Alva se ofreció encargarse de la difusión, y por su cuenta corrieron todos los gastos de la propaganda y de la exhibición del video, cuya organización estuvo a su cargo.

Para este documental se imprimieron cien copias, las cuales se vendieron en poco más de un mes; las ganancias fueron invertidas en la producción del siguiente filme y para gastos de oficina. Así es como desde el mismo inicio del Canal, se estableció la forma de organización que seguirían para el resto de las producciones a futuro: producir independientemente, dar a conocer el filme en funciones públicas, distribuir el video únicamente por venta directa en las exhibiciones y en su propia

oficina, y reinvertir las ganancias para los gastos de los siguientes documentales, así como para incrementar la infraestructura del organismo.

En su primer año el Canal 6 de Julio produjo cinco videofilmes. El segundo se tituló "Mensaje especial del Ingeniero Cárdenas". El filme es prácticamente una entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas, en la cual, da a conocer los pormenores de la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como otros temas de interés general. Cabe señalar que este videofilmc en la actualidad ya no forma parte de los títulos que integran la colección de los documentales del Canal 6 de Julio. El video fue retirado del mercado por dos razones fundamentales, porque fueron muy limitadas sus ventas y porque no saciaba las expectativas de la gente que lo adquiría, Adriana García explica:

además fue perdiendo su trascendencia, consideramos que en su época fue de gran utilidad, porque era un llamado al público para que apoyara el registro del naciente partido político PRD, pero con el paso del tiempo su importancia fue disminuyendo paulatinamente.

El viernes primero de junio de ese mismo año, el grupo dio a conocer su tercer videofilmc denominado "Historia de traiciones", el cual aborda la historia del Sindicato Petrolero y la intervención violenta del ejército en la aprehensión del entonces líder Joaquín Hernández Galicia "La Quina". El domingo siguiente La Jornada publicó:

Historia de traiciones incluye materiales filmicos sobre el caso de la Quina (o un priista ejemplar, capítulo que también da nombre al video); la postura de Rafael Aguilar Talamantes y el movimiento magisterial. También se registra el proceso de consolidación del PRD y son

comentadas la designación de Evaristo Pérez Arreola y los aniversarios de la Expropiación Petrolera y de Emiliano Zapata.(6)

Asimismo, en la caja del videocassette se adhirió el lema propagandístico del Canal y su postura informativa:

Canal 6 de Julio transmite sin antena ni patrocinadores. Por eso puede mostrar lo que la televisión oculta. Su difusión y sostenimiento los hace directamente el espectador, el ciudadano que con su voto decidió iniciar el cambio a partir del 6 de julio de 1988. La programación del Canal 6 de Julio es contrainformación: videofilmes, reportajes, humor, entrevistas. Pero principalmente se trata de información propia sin filtros ni censura.

El domingo 23 julio del mismo año, el colectivo presentó al público su cuarto videofilm en una función que se tenía programada realizar en el cine Versailles, pero que por una serie de adversidades se tuvo que proyectar en una sala del Hotel Vasco de Quiroga. El filme "Michoacán: no a la democracia", abarca los acontecimientos previos, durante y después de las elecciones del 2 de julio de 1989 en ese estado de la República; relata la jornada electoral, el robo de urnas, así como otras anomalías que se presentaron. El lunes siguiente el diario La Afición señaló acerca del filme:

Tiene una duración de una hora, y en ella está el testimonio del pueblo michoacano, que desde varios días antes de las elecciones ya presentía el fraude y que más tarde lo comprobó, exigiendo respeto y amenazando con una revolución, pero como una persona entrevistada por el Canal 6 de Julio dijo: nos faltan las armas.(7)

El problema ocurrido en el cine Versailles se debió a que las autoridades de la Compañía Operadora de Teatros (Cotsa), jamás se presentaron para abrir el lugar que previamente había sido contratado. "Fue una clara limitación a la libertad de expresión, --comenta García-- nadie se presentó a abrir las puertas y las más de 200 personas que acudieron a ver la proyección las tuvimos que trasladar al Hotel Vasco de Quiroga".

Asimismo García señala que este videofilme fue exhibido en Michoacán el 29 de julio en la plaza Melchor Ocampo de Morelia, donde calcula que más de dos mil personas lo presenciaron, para lo cual, habían instalado un monitor y lo fueron viendo grupos de 80 a 100 personas que acudían a los plantones que el PRD había organizado.

Una característica que ha mantenido con vida al Canal 6 de Julio, es la colaboración de personas ajenas al grupo, quienes a través de la donación desinteresada de testimonios filmicos, permiten que los documentales estén mejor sustentados y fundamentados. El último video realizado por el colectivo en su año de surgimiento se denominó "2 de octubre. de veras, no se olvida", y fue un filme que se elaboró en poco tiempo porque a Carlos Mendoza en una fecha muy cercana al 2 de octubre le proporcionaron imágenes inéditas del movimiento estudiantil universitario de 1968.

Adriana García comenta:

En ese entonces estábamos preparando otro video, pero no tenía nada que ver con ese acontecimiento, se iba a mencionar dentro del filme, pero sin ninguna trascendencia mayor. El documental era una ficción acerca de un personaje denominado "tío manuel", quien contaba una historia haciendo alusión al Tratado de Libre Comercio (TLC). El video estaba básicamente enfocado hacia el TLC, pero cuando se tuvieron las imágenes del 2 de octubre se añadió un corto de cinco minutos con el documento nunca antes visto.

El filme de cincuenta minutos de duración salió a la venta con el nombre "2 de octubre, de veras, no se olvida" y cuando salió a la venta el público quedó un tanto decepcionado porque esperaban que el video profundizara más sobre ese tema. Por ese motivo la compañía decidió sacarlo del mercado para reeditarlo y así no defraudar al público. Pero esta edición no se pudo llevar a cabo y el video al igual que el "Mensaje especial del Ingeniero Cárdenas" dejó de formar parte de la colección del Canal 6 de Julio.

La siguiente producción del colectivo "1989: Modernidad bárbara", primera de tres que elaboraron en 1990, marca el fin de lo que se puede denominar como la primera etapa del Canal 6 de Julio. El video simbólicamente representa el último trabajo realizado por los fundadores del organismo provenientes de Redes Cinevideo, con la única excepción de Adriana García, quien hasta la fecha sigue colaborando para el Canal.

Aunado a esto, el filme también constituye el primer logro al esfuerzo del grupo, al ser reconocido como ganador del primer lugar en la "Bienal de Video México 90".

Adriana García menciona:

Formalmente, el primer personal con el que contó el colectivo, el proveniente de Redes, prestó sus servicios hasta "1989: Modernidad bárbara", y la causa por la que abandonaron el organismo fue por cuestiones económicas. El Canal no cuenta con recursos para proporcionar sueldos, y como todos trabajamos de manera voluntaria, algunos de los miembros ya se habían alejado parcialmente, otros siguieron colaborando pero de manera cada vez más esporádica.

El filme "1989: Modernidad bárbara", es una retrospectiva de ese año en la vida política y social de México, asimismo, contiene imágenes inéditas sobre la violencia poselectoral en los estados de Guerrero y Michoacán. El jueves 16 de febrero de 1990, se presentó el video en un local del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), al día siguiente el Unomásuno publicó:

El video inicia con imágenes y comentarios sobre los principales acontecimientos políticos de 1989 a nivel internacional... Posteriormente, las imágenes se centran en el escenario político nacional y se intenta un análisis de las acciones de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari. Habla de que aparte de "apantallar" con las "espectaculares" aprensiones de la Quina, Eduardo Legorreta, José Antonio Zorrilla y con el derrumbe del líder sindical Carlos Jonguitud Barrios, había otros intereses como eliminar obstáculos para la venta de sectores de la industria petroquímica, poner líderes sindicales igual de corruptos pero más dóciles y cubrir la responsabilidad de los causantes del derrumbe de la bolsa de valores, entre otros.(8)

Por su parte, La Jornada resaltó el tema de la violencia política que aborda el video:

Información que el gobierno y los medios de comunicación ocultan o manipulan; por ejemplo, el testimonio visual recogido por el camarógrafo César Taboada en Coyuca de Benítez, Guerrero, contradice la versión oficial que sostiene que tres perredistas murieron "atropellados"; las imágenes muestran claramente el enfrentamiento armado entre priistas y perredistas y se ve como al menos uno de los miembros del PRD es alcanzado por una bala que sale de la casa en que se habían refugiado los priistas.(9)

Como se mencionó "1989: Modernidad bárbara", le trajo al Canal 6 de Julio su primer reconocimiento público, ya que participó y ganó el primer lugar de la categoría

"B" (videos de hasta 50 minutos), en la "Bial de Video México 90", llevada a cabo en las instalaciones de TV-UNAM en septiembre de ese año.

1.3. UNA NUEVA ETAPA DEL CANAL 6 DE JULIO: DEL "COMUNICADO DE JULIO DE 90" A "LA SITUACION INDIGENA EN MEXICO".

A partir de 1990, el colectivo Canal 6 de Julio entró en un periodo de transición, siete de sus diez miembros fundadores lo abandonaron por razones económicas. Sólo permanecieron en él Adriana García, quien hacía labores de administración, producción y difusión, el locutor Mario Diazmercado, y el director y realizador Carlos Mendoza. Entre las personas que se fueron integrando al grupo se encuentran: Alejandro Maravilla, en difusión y producción; Norma Madrid, en administración y producción; Esperanza Escamilla y Pilar López, en investigación y producción; Joaquín Palma, Miguel y Jesús Salguero, en cámaras.

Con variantes en su personal, pero con la misma perspectiva de circular los videocassettes de mano en mano para informar y difundir sucesos que no han sido abordados en la televisión pública y privada, el Canal 6 de Julio produce para junio de 1990 su séptimo videofilm. El video denominado "Comunicado de julio 90", contiene dos entrevistas: una a Leonel Godoy, quien había sido secuestrado por causas políticas, y la otra a Cuauhtémoc Cárdenas; además, el documental aborda el tema de las actividades sindicales y electorales ocurridas ese año. El martes 3 de julio La Jomada publicó una sinopsis del video:

Imágenes del desfile del primero de mayo: los controlados en el Zócalo y los independientes --trabajadores de la Ford, Ruta 100, la Modelo, los maestros-- a unas cuantas cuadras del monumento a la Revolución. Una entrevista en la que Leonel Godoy habla sobre las causas políticas de su secuestro. Otra entrevista en la que Cuauhtémoc Cárdenas aborda diversos temas, entre ellos, la campaña de violencia y desprestigio contra los militantes del PRD. Un apretado y valioso recuento cronológico de la lucha de los trabajadores de la cervecería Modelo. Imágenes paralelas de cómo el canal 34 de Los Angeles, California, trató las visitas a esa ciudad de Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Salinas de Gortari. Y la noticia de última hora: el fraude electoral en Uruapan Michoacán, a través de la intimidación, la eliminación del padrón electoral, votantes extraños y ocultamiento de las credenciales para elector.(10)

Cabe mencionar que este video fue el primero en contar con la ayuda de los llamados "corresponsales populares", personas ajenas al Canal y por lo general involucrados en un acontecimiento social, que graban el suceso que les concierne y luego lo donan al colectivo de video, tal como lo afirma Carlos Mendoza: "Son personas que registran en video ocho los distintos acontecimientos y luego nos hacen llegar las imágenes para que les demos una difusión pública".(11)

Para Adriana García esa es una de las propuestas más significativas del equipo, que la gente (sindicatos, los partidos, las organizaciones democráticas, las uniones de colonos) haga el registro de los hechos con sus propios medios para que ellos los apoyen con la posproducción y la difusión: "De esta forma también nosotros resultamos beneficiados, porque en los momentos más inesperados sacan una cámara de video para registrar un suceso y escapamos a cualquier intento de control de la información".

El tercer y último video producido en 1990 por el grupo independiente, es un programa didáctico de 30 minutos, que pretendía ser un instrumento para la defensa del

voto. "Fraude ce da rio", título del filme, básicamente es un instrumento de capacitación para las personas que iban a ser representantes de casilla o que de alguna forma, participarían en las elecciones para senador a realizarse en 1991. El documento además señala de acuerdo a la ley cuales son las reglas y pautas a seguir, para prevenir los posibles vicios o formas de fraude que se podían dar durante el proceso electoral.

El 16 de febrero de 1991, el Canal 6 de Julio presentó su primera producción de ese año denominada "Tejupilco y el juego limpio". El documental habla fundamentalmente de las irregularidades vividas en el proceso electoral del Estado de México y concretamente lo sucedido en el municipio de Tejupilco. El lunes siguiente El Universal publicó:

La filmación del video se inició desde las campañas electorales en el Estado de México, después se siguió con intensidad el desarrollo de las elecciones en varios municipios y, finalmente, las consecuencias del proceso electoral, en especial el conflicto en Tejupilco.(12)

Por su parte La Jornada resaltó:

Contundentes imágenes que registran la técnica de los llamados "carruseles": grupos de votantes provistos de varias credenciales de elector para poder votar --por el PRI-- en distintas casillas electorales. Uso ilegal de credenciales de elector, secuestro de urnas, cierre de casillas para impedir el voto.(13)

Asimismo el filme notifica una serie de contradicciones que se suscitaron:

Se afirma que en Apaxco de Ocampo, ganó la votación el Partido de la Revolución Democrática, sólo que en ese lugar el PRD no registró candidato; y que en Santo Tomás de los Plátanos 10 mil 403 votos fueron

para el PRI y tres mil 262 para el PRD, sólo que hay un pequeño inconveniente: el padrón electoral del sitio registra sólo a tres mil 270 ciudadanos. Conclusión del video: el reto a vencer es el desaliento, el abstencionismo. Hay que promover la presencia de observadores nacionales y extranjeros para que vigilen los procesos electorales.(14)

Para la siguiente producción del colectivo, décima en su haber y segunda de 1991, por primera vez contaron con un financiamiento económico por parte de grupos ajenos al Canal.

Alejandro Maravilla Mondragón, quien desde 1990 empezó a relacionarse con la compañía de video y en 1994 se integró formalmente al grupo realizando funciones de producción y difusión, menciona que varias organizaciones estaban interesadas en mostrar al público la situación que se vivía en México acerca del tema de los derechos humanos, por lo cual, lograron un acuerdo con Carlos Mendoza para que éste coordinara el trabajo y juntos coprodujeran el filme.

El documental titulado "Contra-corriente", fue presentado a los medios de comunicación el 24 de julio, y al público en general al siguiente día en el Centro Universitario Cultural (CUC), en una función gratuita y en la cual la introducción estuvo a cargo el periodista José Reveles. El 25 de julio La Jornada publicó sobre el documental:

"Contra-corriente", es un documental de 50 minutos, dedicado a la situación actual de los derechos humanos en México y que cuenta con el aval de más de una treintena de organizaciones independientes. Contracorriente o el mosaico plural integrado por once entrevistados que opinan, describen y analizan la situación de los derechos humanos en México. Ellos son: Lorenzo Mayer, Verónica Ortiz, Mariclaire Acosta, Carlos Monsiváis, Miguel Concha, Nestor de Buen, Rodolfo F. Peña, Emilio Krieger, Luis de la Barreda, Bernardo Bátiz y Jorge G. Castañeda. Las imágenes son contundentes, no se pueden negar, no dejan lugar a

dudas: fraude electoral, represión de los cuerpos policíacos a manifestantes y trabajadores, torturas, asesinatos. Las opiniones lejos de dividirse coinciden: "El gobierno de Salinas de Gortari es el más intolerante desde Gustavo Díaz Ordaz" (Jorge G. Castañeda). "Los campesinos e indígenas son los que han visto sus derechos humanos más vulnerados" (Mariclaire Acosta). "Entre finales del 88 y principios del 90, veintiséis líderes campesinos e indígenas fueron asesinados" (Miguel Concha). Siguen las imágenes: los asesinatos de Francisco Xavier Ovando y de los jóvenes Ernesto del Arco, Jesús Ramos Rivas, Jorge Flores Vargas y José Luis García Juárez; fotógrafos agredidos por cumplir su trabajo; las elecciones del 90 en Uruapan y el Estado de México; el asesinato de la familia Quijano; las violaciones tumultuarias a cargo de la escolta de Coello Trejo; los trece reclusos ejecutados por los "zorros" en el Cerezo de Tepic.(15)

El 2 de agosto la revista Filo Rojo publica la introducción que José Reveles pronunció en la presentación del video al público:

Como videofilmación documental, "Contra-corriente" tiene el fin primordial de exponer: ofrece a la vista imágenes fijas y en movimiento que nos guían, en el escabroso recorrido, por los anchurosos caminos en que la represión quisiera instalarse impunemente en México. Lo más fácil, si se habla de violación de derechos humanos, es caer en el panfleto, en un desaforado amarillismo, en la explotación del morbo. Es digno de encomio la medida con que se abordan los más atroces crímenes en esta videocinta. Hay una suerte de sobriedad que no anula la indignación ni opaca exigencias de justicia. No está por demás agregar que no hay aquí únicamente un catálogo de atrocidades: hay ironía, hay reflexión, hay imágenes que alimentan la memoria y hay propuestas y alternativas para el futuro. Contra-corriente es una convocatoria para la lucha y no para el pesimismo, para la organización y no para la indiferencia.(16)

El 24 de octubre de 1991, el colectivo de video dio conocer en la carpa-teatro "La Carrilla" de San Luis Potosí, su última producción de ese año. El 27 del mismo mes, el periódico El Sol de San Luis publicó:

El Canal 6 de Julio, presentó a los medios de comunicación locales documento sobre todo el proceso electoral que se realizó en San Luis Potosí con motivo de las elecciones para gobernador del pasado 18 de agosto. En el documental, se muestra lo que pasó antes, durante y después del proceso electoral.(17)

El filme denominado "San Luis, lección de dignidad", abarca tres puntos según Norma Madrid, quien empezó a colaborar en el Canal 6 de Julio desde este testimonial realizando labores de producción y administración: "la memoria de la lucha electoral en ese Estado de la República entre agosto y octubre de 1991, la profunda tradición de la lucha del 'Navismo' y la resistencia civil que culminó con la renuncia del gobernador priísta Fausto Zapata".

El estreno del videofilm en el Distrito Federal, se llevó a cabo el 7 de noviembre en el auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en el cual, el periodista Miguel Angel Granados Chapa fungió como presentador. Ese mismo día La Jornada señaló respecto al filme:

El testimonio de la resistencia civil del pueblo potosino, es el video más reciente del Canal 6 de Julio, que se presenta hoy en el auditorio "Che Guevara"... "San Luis, lección de dignidad", describe el movimiento de resistencia civil, fruto de la actividad política de Nava Martínez, que desde hace treinta años disputa el poder al partido en el gobierno.(18)

Asimismo la revista Proceso en su número del 25 de noviembre mencionó:

Armado en tres partes, el video comienza con una parodia de un noticiero informativo, pero con información distinta a la oficial. Esta parte que sirve de introducción, da cuenta de las acusaciones de fraude hechas por la oposición durante los días anteriores y posteriores a las elecciones del 18 de agosto. La segunda parte se detiene un poco más extensamente en los hechos de Guanajuato, las movilizaciones de Fox, el apoyo de sus partidarios, la renuncia de Aguirre, la toma de posesión del panista interino

en la gobernatura. El resto del video, se ocupa del caso de San Luis Potosí. Comienza con las campañas y llega hasta la toma de posesión del interino Gonzalo Martínez Corbalá. Muestra, con gran detalle, la realización de los mítines, de ambos candidatos, y luego los intentos del PRI y del gobierno federal por legitimar a Fausto Zapata, sin éxito. Y también nos asomamos a la ira de algunos priistas por la renuncia de Zapata, al reparto de tortas y refrescos después del mitin del partido oficial, a la gritería y tensión en medio de la cual Martínez Corbalá toma posesión.(19)

Cabe señalar que a partir de este trabajo, las obras del Canal 6 de Julio mejoraron técnicamente porque fueron partícipes de un donativo que les permitió adquirir su propio equipo de edición. De este modo ya no se vieron en la necesidad de buscar y contratar equipo para realizar sus ediciones.

Adriana García comenta que por sugerencia de José Alvarez Icaza, director del Centro de Comunicación Social, enviaron un proyecto de su trabajo a la agencia alemana cristiana Evangelisches Missionswerk, para postularse como candidatos de un donativo que pretendía otorgar esa institución. Al conocer el trabajo del grupo, la agencia alemana les otorgó 15 mil dólares para que el colectivo adquiriera específicamente un equipo de edición. "Así, a partir de 'San Luis, lección de dignidad', el trabajo fue mejor elaborado, técnicamente hablando, y además tuvimos una carga económicamente menos, porque ya no nos vimos en la necesidad de pagar para hacer las ediciones".

El segundo videofilme producido en este equipo de edición, decimosegundo del colectivo y último de 1991, hace una síntesis de los acontecimientos sociales y políticos más destacados de ese año. "El Exodo y otras quemazones", título del video, trata principalmente del "Exodo por la democracia", protagonizado por los pueblos de

Tabasco y Veracruz, además de los siguientes temas: la represión de movimientos obreros; las elecciones federales y estatales del 18 de agosto; las reformas al artículo 27 constitucional; y la quema de los paquetes electorales de 1988.

El documental de 50 minutos según comenta Alejandro Maravilla, se centra en el "éxodo por la democracia", que llevó a miles de tabasqueños y veracruzanos rumbo a la ciudad de México a exigir sus derechos, teniendo como resultado la renuncia de Salvador Neme, gobernador de Tabasco, y el reconocimiento a dos triunfos perredistas.

Una de las exhibiciones más significativas que se dio de este video, fue la llevada a cabo en el Zócalo de la ciudad, ante campesinos, petroleros y pescadores que llevaban dos semanas de plantón en ese lugar. En su número del 17 de agosto, la revista Motivos hizo una crónica de la escena:

La noche del 12 de agosto, los integrantes del Frente Democrático de Trabajadores General Lázaro Cárdenas del Río, provenientes de Tabasco, Veracruz, Campeche y Chiapas, protagonizaron una insólita escena: cientos de trabajadores observan de pie, bien juntos, las imágenes que les ofrece el Canal 6 de Julio. La bocina de un modestísimo equipo de sonido amplifica las voces que dan testimonio de los más diversos movimientos. Los televidentes abuchean divertidos a Salinas cuando aparece prometiendo tranquilidad a las familias mexicanas porque "dará seguridad en el empleo", se regocijan cuando ven a los maestros de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación respondiendo la agresión de policías que terminan por huir despavoridos. Escuchan con atención a la diputada perredista Rosaltina Garavito defender en la Cámara de Diputados el artículo 27 constitucional. Se indignan ante las pruebas de fraude electoral cometido en Guerrero, se reconocen en las escenas del Tabasqueño Exodo por la Democracia, aplauden la renuncia del priísta Neme Castillo y se emocionan con la lucha de los navistas potosinos.(20)

Esta presentación del documental en el Zócalo, ejemplifica una de las características más importantes de difusión con la que ha contado el colectivo desde su origen, ya que no estuvieron involucrados en la organización de esta función, sino que fueron los mismos integrantes del Frente Democrático de Trabajadores General Lázaro Cárdenas del Río quienes la organizaron.

Al respecto Adriana García señala:

Así como en esa ocasión el Canal 6 de Julio no se vio involucrado en la presentación del documental, a lo largo de la historia del colectivo este tipo de funciones populares han sido frecuentes, pero con diferente escala de público, ésta por ejemplo, fue una de las más concurridas.

Se calcula que la noche del 12 de agosto más de tres mil trabajadores presenciaron el filme en diferentes funciones. "Para nosotros, --señala García-- este tipo de eventos representan una gran ayuda, porque desempeñan las labores de difusión que no podemos abarcar por falta de recursos económicos".

En 1992 el Canal 6 de Julio sólo produjo dos videofilmes, el primero de ellos es un homenaje póstumo a una de las figuras políticas de nuestros tiempos que más reconocimientos tuvo en luchar por la democracia del país: Salvador Nava Martínez.

"Nava", título del filme, es una semblanza del líder político potosino de larga trayectoria en favor de la democracia, tanto en su Estado natal como en toda la República.

El documental describe los principales episodios históricos protagonizados por Salvador Nava encabezando el Frente Cívico Potosino y muestra imágenes de su tumultuoso sepelio ocurrido en mayo de 1992.

El video que básicamente se centra en los últimos seis meses de vida del líder potosino, se presentó al público por primera vez en el Frente Cívico Potosino, el viernes 3 de julio de 1992 en la ciudad de San Luis Potosí, y su exhibición en el Distrito Federal, se llevó a cabo el martes 18 de agosto siguiente en el Foro de la Casa de la Comunidad de la Unión de Vecinos y Damnificados (UVyD-19). El 30 de septiembre, la revista Expansión publicó una reseña del filme:

Tras ver este documental político, a muchos les quedará la impresión de que a veces los noticieros televisivos mexicanos hablan de otro país. La figura de Salvador Nava, el desaparecido "medico del pueblo", es el tema de este video, al que podría reprochársele fallas de estructura o guión, pero no la contundencia de estas imágenes sobre las batallas de los potosinos por ampliar los espacios democráticos de su entidad. Muchas de estas luchas han sido consignadas parcial y sesgadamente por los noticieros (y eso cuando lo hacen).(21)

Cabe aclarar que muchas de las imágenes que apoyan el documental, sobre todo las referentes a su historia y trayectoria política, no eran propiedad del Canal 6 de Julio, sino que como comenta Norma Madrid fueron proporcionadas por los partidarios potosinos del doctor Nava, quienes a lo largo de su historia lo siguieron constantemente, "inclusive el filme está documentado con imágenes de cuando es encarcelado en los primeros años de su carrera política".

El último video que la compañía produjo en 1992, quinceava en su haber, es un reportaje de 58 minutos sobre una de las más conflictivas elecciones por una

gubernatura estatal. El videofilmé titulado "Michoacán", contiene diversos testimonios sobre las anomalías electorales y la prolongada resistencia de miles de michoacanos encabezados por el perredista Cristobal Arias. El documental, además, muestra la caída del gobernador electo durante estos comicios, el priísta Eduardo Villaseñor. El 14 de octubre Expansión publicó:

En su decimocuarta entrega, el Canal 6 de Julio toma un tema delicado, complejo: las pasadas elecciones para gobernador en Michoacán. Con elementos de reportaje, aderezado con humor y un guión abiertamente adjetivado, este video político ofrece la voz de uno de los protagonistas de la contienda michoacana, el PRD, luego de que versiones del PRI han sido muy difundidas.(22)

La presentación del video se llevó a cabo en Morelia, porque se trata de un filme cuyo tema despertaba un mayor interés del público de esa región, cosa que se comprueba con las ventas, tal como lo afirma Norma Madrid: "esta clase de videos son más solicitados en sus estados, tanto 'Nava' como 'Michoacán', cuando se estrenaron se vendieron con mayor fluidez en las ciudades que les dieron origen, en comparación a cuando se presentaron en el Distrito Federal".

En el año de 1993, el Canal 6 de Julio produjo tres videofilmes: el primero de ellos, presenta un resumen de los sucesos sociales, políticos y económicos más importantes del año anterior a su edición. El filme "1992", presenta aspectos de los procesos electorales ocurridos ese año, sus protagonistas y su lucha por el cambio, y entre otras cosas, también analiza como la clase política dominante se perfilaba para 1994. El 12 de mayo Expansión resaltó:

Video polémico, artesanal, de innegable tendencia partidista (PRD); que ofrece una visión sugerente del México de 1992. Aquí se pone en secuencia acontecimientos políticos, económicos y sociales que han cambiado el perfil de la nación. Violencia electoral, gobernaturas internas sin precedentes, protestas obreras, desempleo creciente, división panista, violaciones a los derechos humanos, manifestaciones ciudadanas que conforman un cuadro insólito muy lejano al que suelen mostrar los noticieros televisivos.(23)

Este videofilme, señala Alejandro Maravilla, también hace una crítica a los cambios que se le hicieron a la Constitución y en especial al artículo 27, presentando las consecuencias que les dejó a los campesinos. Al mismo tiempo, documentan este tema imágenes de la Cámara de Diputados con las intervenciones de los representantes de los diferentes partidos al momento de fijar los cambios en la Constitución. "Estas escenas inéditas --comenta Norma Madrid-- se lograron conseguir porque uno de los miembros del Canal, Pilar López trabajaba en la Cámara de Diputados y logró introducir el equipo para grabar".

El segundo video producido en 1993 se centró en un tema novedoso y de trascendencia nacional: el Tratado de Libre Comercio (TLC) y sus implicaciones políticas y sociales. El filme llamado "TLC: detrás de la mentira", fundamentalmente recoge entrevistas a especialistas de diferentes sectores, quienes analizan y opinan sobre este tema tan comentado. Asimismo, el documental refuta y cuestiona la intensa propaganda oficial en favor del TLC.

En opinión de Alejandro Maravilla, en este filme, los entrevistados hablan sobre cuestiones que no se abordaron en otros medios de comunicación y señala, que entre los

entrevistados más destacados se encuentra Miguel Angel Conchello del Partido Acción Nacional, quien sin importar que su partido estuvo de acuerdo en la apertura de los mercados con todas sus implicaciones, expone en el filme sus razones para estar en contra de él. "Además del licenciado Conchello, --comenta Alejandro Maravilla-- el video presenta opiniones de otros expertos economistas, siendo estos los más aptos para poder hablar del tema".

Originalmente la presentación de este videofilm se realizaría en el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras, pero no se pudo llevar a cabo porque la fecha coincidió con un fin de cursos y los alumnos, organizaron como cada fin de semestre un concierto de rock, el cual se prolongó hasta después de la hora que se había solicitado el auditorio. Por tal motivo, y como el público del Canal estaba esperando, se tuvo que trasladar el equipo y dar la exhibición en el Aula Magna de la misma Facultad.

La presentación resultó muy conflictiva, según comenta Norma Madrid, porque el auditorio era muy pequeño y mucha gente no pudo presenciar el video. Por esta causa, se decidió dar otra función, pero el debate que estaba programado para realizarse después del filme, y en el que Miguel Angel Conchello participó, tuvo que limitarse en su tiempo, para dejar paso a la gente que aguardaba la otra presentación. Asimismo señala que este video, tal vez por su tema, resultó muy solicitado en el extranjero. "Por obvias razones, cuando se fueron enterando principalmente en Estados Unidos y Canadá de su existencia, se fue solicitando con mayor frecuencia, debido en gran parte a que en esos países sólo se conocía la versión oficial del gobierno mexicano".

La última producción de 1993 del Canal 6 de Julio , es una especie de prelude de los acontecimientos que cimbrarían nuestro país el primero de enero del siguiente año, y que además darían al colectivo su mayor aceptación popular como medio informativo. "Abriendo surco: la situación indígena en México", es un reportaje sobre los procesos organizativos de los pueblos indígenas y la política gubernamental hacia éstos. La reseña del 29 de septiembre de Expansión comentó:

El tema es tan actual como hace 500 años. Sigue siendo la misma historia de exterminio, desalojos, arbitrariedades, caciquismo y falta de respeto a los indígenas mexicanos. Con este tipo de testimonios filmicos se hace más evidente la construcción de dos Méxicos totalmente polarizados: el modernizador y el que está hundido en la extrema pobreza.(24)

El videofilm se enfoca principalmente en la organización de estos grupos para la resolución de las diferentes demandas que les aquejan. También recoge, entre otras cuestiones, la lucha protagonizada por los indígenas de Guerrero, en la cual lograron impedir la construcción de una presa en el Río Balsas porque traería consigo la invasión y el despojo de sus tierras.

Este fue el segundo documental del Canal que surgió gracias al apoyo económico de otros organismos, señala Norma Madrid, quien además aclara: "El proyecto nació por una propuesta de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que colaboraban en distintos estados de la República en favor de los grupos indígenas". Estas organizaciones pagaron los viáticos de los enviados del Canal 6 de Julio, quienes recorrieron los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas, pero todos los gastos de edición y posproducción corrieron por cuenta de la compañía filmica.

El video, representó además, la primera obra que no dirigió ni escribió Carlos Mendoza, ya que él únicamente se encargó de supervisar el trabajo. "Abriendo surco: la situación indígena en México", fue escrito y dirigido por Pilar López y Joaquín Palma. Cabe resaltar, que ellos fueron los enviados del Canal que recabaron y cubrieron toda la información generada en los estados antes mencionados. "Esta producción --menciona Alejandro Maravilla-- también es el primer trabajo realizado por alumnos de Carlos Mendoza para el Canal 6 de Julio". Curiosamente ninguno de los dos fueron sus alumnos del CUEC, Pilar López es antropóloga y Joaquín Palma es comunicólogo, pero conocieron a Mendoza en un curso de cine y video que impartió y, tiempo después, se integraron al Canal.

La presentación de este video se llevó a cabo en el mismo Centro de Comunicación Social (Cencos), para lo cual, se invitó a las Organizaciones No Gubernamentales que financiaron el proyecto, así como a todas las interesadas en el trabajo indígena y no solamente a las que realizaban funciones en esas comunidades. Por tal motivo, las mayores ventas del video se produjeron por parte de estos organismos, quienes lo utilizaban para difundirlo y mostrarlo en las comunidades que prestaban sus servicios.

Cuando salió el video al mercado, según afirma Norma Madrid, fue más solicitado en el interior de la República y sólo después del surgimiento del conflicto en Chiapas, la gente del Distrito Federal lo empezó a adquirir con más frecuencia, ya que lo tomaron como una referencia tácita del levantamiento zapatista.

1.4. EL CANAL 6 DE JULIO EN LA ACTUALIDAD.

El primero de enero de 1994 se abrió un nuevo capítulo en la historia de México y esos acontecimientos al mismo tiempo provocaron el origen de una nueva etapa en la historia del Canal 6 de Julio. El conflicto armado en Chiapas cimbró todas las estructuras del país y el colectivo de video consciente del problema, salió a cubrir el suceso para aportar su particular punto de vista.

A casi un mes de estallado el conflicto, el grupo informativo presentó al público su testimonio de los hechos en su videofilm: "La guerra de Chiapas". El documental generó para sus creadores un sustancial crecimiento en su auditorio y los impulsó públicamente como medio de comunicación popular.

"La guerra de Chiapas", es una crónica de los sucesos acontecidos del 1o al 20 de enero en ese estado, contiene además material inédito de los dos primeros días del conflicto armado en San Cristobal de las casas y Altamirano; registra la Declaración de la selva Lacandona hecha por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y además presenta testimonios de la población y la actuación del Ejército Mexicano. Sobre este video la revista Expansión comentó:

Este video tiene la virtud de dar un testimonio distinto al oficial y al que ofrecen ciertos medios, aunque desde una perspectiva claramente opositora, si bien no ideologizada en exceso. Muchas de las imágenes no son inéditas pero son manejadas con sobriedad.(25)

El sábado 29 de enero se llevó a cabo la exhibición del filme en el Centro Cultural San Angel, en la cual se calcula que en tres funciones, aproximadamente cinco mil personas asistieron a obtener noticias videograbadas de conflicto armado. La Jornada mencionó al día siguiente: "Anoche el Centro Cultural, adaptado como sala de cine, estuvo a reventar. Tuvieron que hacer una función más ante la exigencia de la gente, que se arrebató los videos de La guerra de Chiapas".(26)

El evento contó con la participación del escritor Carlos Monsiváis y los periodistas José Reveles de EL Financiero y Roberto Zamarrípa de Reforma. En su intervención, Carlos Monsiváis comentó acerca del contenido del video:

Las imágenes no manipulables informan de miseria y abandono, de la desesperación que busca salidas organizativas, de la tragedia a que conduce a la vía armada y de la tragedia que le antecede, producto del autoritarismo federal y saqueo. Aquí hay de todo: millenarismo, heroísmo, violaciones a los derechos humanos, y defensa de los mismos.(27)

Por su parte, José Reveles habló sobre la importancia del Ejército Zapatista:

Los rebeldes zapatistas inauguraron un curso intensivo de política el primer día de enero. Nos inscribieron a todos los mexicanos y llevamos un mes de aprendizaje y ya nos vamos acostumbrando a las lecciones. Dejó encueradas las frases ampulosas de los políticos. Obligó a modificar el discurso machista, autoritario inapelable, del sistema. Esta es: comienza a haber búsqueda de consensos y ya no puede haber trueno exclusivo de chicharrones.(28)

Por último, Roberto Zamarrípa habló de los problemas que tuvo el Canal para hacer el documental: "Tuvo que ser terminado en 'casa ajena' debido a las constantes

agresiones y asaltos a sus oficinas".(29) Y es que entre el 9 y el 19 de enero, las oficinas del Canal 6 de Julio fueron allanadas en cuatro ocasiones.

"Coincidentalmente --señala Alejandro Maravilla-- el primer asalto se produjo el día en que Carlos Mendoza recibió las imágenes de un enviado del equipo que regresaba de Chiapas". Por las características de las violaciones se piensa que fueron dirigidas para intimidar y limitar la labor informativa del colectivo y no sólo por el hecho de robar. "En el primer asalto --continúa narrando-- los intrusos además de robar equipo valioso, también se llevaron cassettes de la contestadora telefónica y directorios telefónicos".

A raíz del segundo allanamiento ocurrido el día 12 de enero, el grupo decidió, por seguridad, sacar del inmueble el equipo de edición y el archivo videográfico para llevarlo a un lugar seguro y un tanto clandestino. Por tal motivo "La guerra de Chiapas", tuvo que ser terminado de editar en un sitio distinto de donde se comenzó a elaborar.

Para Adriana García, la importancia que "La guerra de Chiapas" le dejó al Canal se reflejó en dos aspectos principalmente:

En la consideración que se nos tuvo como fuerza informativa trascendente, cuando quisieron impedir que sacáramos este video tratando de amedrentarnos con los allanamientos a la oficina, y segundo en la respuesta masiva que el público le brindó al video, en donde se observó que la gente no confió en la información oficial y se acercó al Canal 6 de Julio para enterarse de todo lo que no había podido ver en la televisión e intuía que estaba pasando.

En abril del mismo año, el Canal 6 de Julio presentó una nueva producción que dio continuidad a su trabajo anterior. "Chiapas, la otra guerra", es un video que contiene

una visión de los sucesos violentos originados a partir del levantamiento zapatista; informa sobre la mesa de diálogo por la paz, la liberación de Absalón Castellanos y presenta una entrevista con el "subcomandante Marcos".

El 28 de abril de 1994, el periódico The Pan American de la Universidad de Texas publicó la reseña del video y las diferentes proclamas que manifiestan los diversos integrantes del Ejército Zapatista en el filme:

"No es justo el TLC". Ese fue el consenso del grupo zapatista que encabeza el levantamiento en Chiapas, México, de acuerdo con un video mostrado recientemente por periodistas mexicanos... En el video, varios zapatistas expresaron su preocupación por el TLC. "¿Cómo vamos a competir con los ciudadanos norteamericanos o con los canadienses? ¿Cómo podremos igualarnos a la gente que cuenta con educación? Nosotros sólo somos campesinos chiapanecos que no sabemos ni leer ni escribir", afirmó un zapatista. "Si usted (presidente de México) está de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio, está eliminando a su propia gente de la manera más fácil" afirmó otro zapatista. "Al principio la televisión era el medio principal de comunicación para los mensajes ejecutivos --menciona el video-- pero los campesinos no estuvieron de acuerdo y nadie los atendió, por lo que usaron la violencia para que los escucharan..." "Probablemente todos los disparos y las muertes eran necesarias para abrir los canales de comunicación con los políticos", dijo otro miembro del Ejército Zapatista.(30)

El documental fue presentado el 10 de abril en el Museo de las Culturas Populares en Coyoacán. Para Adriana García este segundo video de Chiapas impactó en menor escala al público porque cuando salió al mercado ya habían pasado más de tres meses de que el conflicto diera origen y los noticieros televisivos habían reducido paulatinamente el espacio informativo del tema,

"esta situación fue hasta cierto punto lógica, porque con el primer video de Chiapas, la gente estaba muy a la expectativa de los hechos y con el segundo, las personas que no tenían un verdadero interés no le continuaron dando un seguimiento".

A pesar de esto, el día de su presentación al público se llevaron a cabo tres funciones y en poco más de tres semanas se vendieron 700 videos.

El siguiente filme del colectivo de video, tercera producción de 1994 y veinteaava en su haber, fija su atención en la serie de anomalías que se presentaron y a las cuales no se les dio una real importancia, antes de las elecciones presidenciales del 21 de agosto del mismo año.

El video "La maquinaria del fraude", cuestiona tanto las irregularidades de los mecanismos tradicionales del proceso electoral del sistema político mexicano, como las fallas que se vislumbraban con el actual sistema de votación popular, conocido como ingeniería electoral. El estreno del documental se llevó a cabo en el Centro Xavier y se realizó una semana antes de las elecciones, contando con la introducción de Fernando Betancourt.

En "La maquinaria del fraude" además de las irregularidades del padrón electoral se presentan diversas vicisitudes como el descubrimiento de boletas para votar tiradas afuera de las oficinas del Instituto Federal Electoral distrital, y testimonios con denuncias de la propia gente. "Este filme --señala Alejandro Maravilla-- fue uno de los cuales la información fue proporcionada por la misma población, ellos nos buscaban como un medio para denunciar las irregularidades que estaban observando".

El 24 de septiembre siguiente, el colectivo de video dio a conocer nuevamente en el Centro Xavier su cuarto videofilme del año, el cual, retoma nuevamente los sucesos producidos en Chiapas. El documental titulado "Convención de Aguascalientes", tiene como eje la creación de la Convención Nacional Democrática en el territorio controlado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Este trabajo da un seguimiento al conflicto armado en Chiapas, relacionándolo con los dos filmes anteriormente producidos del tema.

Para Esperanza Escamilla quien colabora para el Canal desde 1992 en tareas administrativas, al igual que sus antecesores, este trabajo también fue bien acogido por la gente, en la medida que tuvieron que seguir de cerca el proceso informativo en Chiapas, "mismo que llevaba ocho meses y medio de dar inicio y a pesar de eso, el público se concentró en el Centro Xavier una hora antes de dar inicio la función".

El 19 de noviembre, el Canal 6 de Julio presentó al público su producción número veintidós y última del año, en el Centro Activo Freire. El trabajo es un reportaje que pretende contradecir la versión gubernamental de unas elecciones presidenciales sin acciones fraudulentas. Además, el filme da una visión del proceso electoral en distintas regiones de la República para mostrar el lado oculto de una elección publicitada como la más transparente de nuestra historia.

El video "21 de agosto: elección bajo sospecha", es un documental que profundiza en todas aquellas irregularidades que se vivieron antes, durante y después de las elecciones presidenciales de esa fecha.

Escrito por Carlos Mendoza y Nancy Ventura, el filme está estructurado en tres partes y presenta en la primera algunas irregularidades que se apreciaban desde antes de que se realizaran las elecciones. Así, en esta parte del filme el Canal 6 de Julio presenta su punto de vista del papel que jugó la televisión en los comicios electorales:

Durante la campaña electoral, la equidad informativa de la televisión convirtió en inocultable favorito de ese medio al candidato oficial. La televisión cerró sus espacios a las denuncias realizadas por investigadores académicos que probaban cómo una persona podía obtener varias credenciales para elector sin que el sistema lo detectara. La televisión tampoco se ocupó del irregular manejo de la documentación electoral que permitía que en los basureros aparecieran credenciales que según los listados ya habían sido entregadas a sus propietarios o credenciales duplicadas ilegalmente según lo hacían constar algunas publicaciones.

El documental también presenta en esta parte, testimonios de personas que aseguran ser partícipes de chantajes y hostigamientos para que votaran por el Partido Revolucionario Institucional; y además una imagen inédita que testifica la escena de un hombre comprando credenciales de elector a indígenas en San Cristobal, Chiapas.

La segunda parte del video, se centra en las irregularidades ocurridas durante el día de las elecciones. Alejandro Maravilla menciona:

Las imágenes dan fe de los incidentes, casillas que retardan su apertura, "carruseles" operando, representantes de casilla expulsados, boletas destruidas, cientos de personas que no pudieron votar porque no aparecieron en las listas del padrón cuando semanas antes si estaban.

Asimismo el videodocumental sostiene que las casillas electorales especiales fueron el problema más visible de la jornada electoral, ya que en algunos casos a las diez de la mañana se habían terminado las 300 boletas para votar. El video califica este

hecho como una variante de fraude porque menciona que no puede ser posible que en dos horas 300 ciudadanos cumplan con todo el trámite de votación, ya que en promedio cada uno lo tendría que haber hecho en 24 segundos.

La última parte del filme analiza los sucesos poselectorales y menciona:

Diez de la noche del doce de agosto, la televisión inicia la ofensiva electrónica. El aparato propagandístico del Estado dará por hecho el triunfo del priísta Ernesto Zedillo. La cómoda ventaja atribuida al candidato oficial servirá de coartada para desestimar las denuncias de irregularidades.

El video, además, fundamenta ejemplos de las anomalías suscitadas: entrevistas de personas que no pudieron votar porque cuando llegaron a sufragar las listas indicaban que ya lo habían hecho, personas que aparecían en el padrón como sufragantes, sin embargo ya tenían tiempo de haber fallecido o estaban ausentes del país. Asimismo, Alejandro Maravilla señala que "en más de cinco mil actas de casilla había cientos de votos más que el número de boletas en urnas y que ciudadanos registrados en las listas".

En 1995, el Canal 6 de Julio ha producido dos videofilmes, el primero de ellos hace un recuento de los sucesos más importantes ocurridos en México desde finales del 94 hasta marzo del 95. Entre otras cosas, el documental da fe de la toma de posesión del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León; testifica los sucesos poselectorales de las elecciones para gobernador en Chiapas y Tabasco; presenta las manifestaciones populares en contra de los responsables de la crisis financiera; y finalmente aborda el

tema de la orden de aprensión en contra del "subcomandante Marcos" y las reacciones que se derivaron de este dictamen.

El filme titulado "Todos somos Marcos", fue presentado el 10 de marzo, en el auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras. El video comienza retomando fragmentos del discurso del presidente Ernesto Zedillo durante la toma de posesión el 10 de diciembre de 1994, en donde resalta la labor de Carlos Salinas de Gortari como presidente de la nación, para después contraponerlos con información de otras fuentes que critican su desempeño como ejecutivo. El investigador Dr. Luis Javier Garrido comenta en esta parte del video:

El grupo tecnocrático que asumió el poder probablemente en 1982 con Miguel de la Madrid, se fue apoderando de manera progresiva de todas las instancias del poder, y no conformes, han ido adquiriendo en lo personal un enorme poder económico, han hecho del Estado mexicano un botín personal. En el caso de Carlos Salinas de Gortari y de sus amigos, es verdaderamente sorprendente ver la capacidad de hacer del ejercicio del poder una aventura en favor de sus intereses personales.

Asimismo, el documental resalta las contradicciones que observan al comparar las declaraciones oficiales que emiten funcionarios públicos, con algunos hechos concretos. En este sentido, el video cuestiona el Acuerdo Político Nacional firmado el 17 de enero por el PRI, PAN y PRD ante el Secretario de Gobernación, ya que su finalidad era hacer una reforma electoral definitiva para garantizar la solución de los conflictos poselectorales, y dos días después del acuerdo, Roberto Madrazo protegido por guardias y policías tomó de forma violenta el Palacio de Gobierno de Villahermosa.

El tema central del video son los sucesos que tuvieron lugar después de la orden de aprehensión en contra del "subcomandante Marcos" y otros presuntos simpatizantes del ejército zapatista hecha por el Presidente de la República el 9 de febrero del mismo año. En este renglón, el documental afirma que la razón de fondo para girar esta orden fue meramente económica, ya que así se lo exigía la comunidad financiera de Estados Unidos. En este sentido el filme se apoya en las declaraciones del economista Jorge Calderón:

Hay ya a estas alturas información fidedigna de que la comunidad financiera de Wall Street y particularmente el Seet Manhattan Bank, emitieron un memorándum a principios del 95, estableciendo claramente la exigencia que la comunidad financiera hace al gobierno de Zedillo para una solución de fuerza, por la vía de la represión al movimiento insurgente zapatista; y también hay numerosos testimonios de que en pláticas privadas de los sectores más duros del Departamento de Estado de los Estados Unidos, se exigió al gobierno de Zedillo acabar con esta insurgencia zapatista.

Posteriormente se presentan imágenes televisivas del procurador Lozano Gracia y del Presidente Ernesto Zedillo anunciando respectivamente el descubrimiento de dos resguardos clandestinos del EZLN y la orden de detención en contra de Rafael Sebastián Guillén (alias subcomandante Marcos), junto con los de Fernando Yañes, Jorge Javier Elorriaga, Jorge Santiago Santiago y Silvia Fernández Hernández. Sobre este hecho el video comenta en voz de su narrador:

El jefe del ejecutivo ha vulnerado la autonomía del poder judicial, pero sobre todo ha traicionado a aquellos con quienes negociaba. Los que ayer eran dignos de sentarse en una mesa de diálogo hoy son vulgares delincuentes.

Asimismo se presentan imágenes del cerco militar impuesto en Chiapas a raíz del dictamen y el cual impedía el paso a la prensa y a grupos de derechos humanos.

Entrevistada en San Cristobal de las Casas, Ofelia Medina señala en el documental:

La falta de información sobre lo que ha estado pasando dentro del territorio zapatista supone violaciones gravísimas a los derechos humanos y a los procedimientos internacionales respecto de los conflictos, esto ha hecho una movilización muy grande de la sociedad civil, por eso formamos un grupo plural que estará teniendo una presencia constante como verificación y observación, porque consideramos que estas violaciones son muy grandes y ensucian nuestra historia.

El videofilme de 50 minutos, concluye con escenas de las marchas y mítines en el Distrito Federal que apoyaban al ejército zapatista y pedían al mismo tiempo la paz y el cese a la búsqueda del "subcomandante Marcos".

El último video que hasta la fecha ha producido el Canal 6 de Julio --septiembre de 1995-- número veinticuatro en total, se titula "Cárcel a Salinas". El filme evalúa la actuación del ex presidente Carlos Salinas de Gortari durante su mandato y trata de establecer su responsabilidad por la crisis financiera que se produjo en enero de 1995.

El video que se estrenó el 12 de junio en el Centro Cultural San Angel, principia con imágenes de su toma de protesta en diciembre de 1988 y con las manifestaciones efectuadas en contra del supuesto fraude electoral que lo llevaron a la presidencia.

Dividido en seis capítulos, el filme impugna la venta de cerca de mil empresas que eran propiedad de la nación, y comenta, apoyado por imágenes de la campaña publicitaria generada durante su sexenio:

Detrás de la publicidad se fue construyendo el México moderno del salinismo, el país de los 24 supermillonarios, en el que más de la mitad de la población fue gobernada por mandatarios interinos designados por el dedo del señor Salinas. El país en el que este casino --imagen de la Bolsa Mexicana de Valores-- multiplicaba las fortunas en unas cuantas semanas y volvía pobre a la mitad de la población.

Asimismo el documental cuestiona la participación de Joseph Marie Córdoba Montoya, asesor del ex presidente, como otro de los responsables de crisis económica, y señala:

Córdoba fue el principal asesor de su amigo Carlos Salinas de Gortari, durante su gobierno gozó de extraordinario poder e influencia, lo mismo en asuntos económicos que en seguridad nacional, en las relaciones exteriores y hasta en los dedazos para designar a los candidatos del PRI. Córdoba comparte como nadie responsabilidades con Carlos Salinas de Gortari.

Las imágenes testifican la sesión del 17 de marzo en la Cámara de diputados, día en que se aprobó el alza al Impuesto al Valor Agregado al 15%. En este sentido el video recoge algunos de los argumentos dados por los diputados que votaron a favor y en contra de la propuesta, mencionando además: "Durante 13 horas decenas de diputados de todos los partidos debatieron, todos los de oposición por impedir el incremento al IVA, y los del PRI por aumentar la tasa de ese impuesto".

Posteriormente el filme recopila entrevistas con personas de diferentes sectores de la población, las cuales manifiestan su rechazo ante el aumento del impuesto y condenan el pago extra que recibieron los diputados por la sesión de ese día.

El último tema del filme sintetiza la consulta popular convocada por el grupo Alianza Cívica para exigir que se enjuiciara al ex presidente Carlos Salinas de Gortari. Asimismo muestra escenas de la votación efectuada en diferentes partes de la ciudad, así como de la entrega de las firmas recabadas en la Procuraduría General de la República, y señala:

Veintiséis de febrero de 1995, una consulta convocada por la organización independiente Alianza Cívica, su resultado se convierte en un muestreo significativo: 644 mil ciudadanos votaron a favor de que se enjuicie y en su caso castigue a Carlos Salinas y a sus colaboradores como responsables de la devaluación y de la crisis económica.

Hasta septiembre de 1995, veinticuatro videos documentales han conformado la historia del Canal 6 de Julio. Como se puede apreciar, los filmes tienen una característica en común. pretenden libre y abiertamente profundizar en sucesos informativos políticos y sociales con un punto de vista claramente definido.

A través de la revisión de los trabajos, funcionamiento e historia del Canal, se pueden percibir los objetivos y bases que han dejado continuar la labor informativa de este organismo, pero existen otros acontecimientos que se han presentado durante su trayectoria y que son consecuencia directa de su intento por lograr conseguir una total libertad de expresión. Estos sucesos son los que dan forma al siguiente capítulo.

Citas Capítulo Uno.

- (1) Vega, Patricia. "El movimiento estudiantil en UNAM: La fuerza de la razón". *La Jornada*. 17/10/87, p. 17.
- (2) Espinoza, Pablo. "En videofilme, la historia del reciente proceso electora". *La Jornada*. 11/9/88, p.26.
- (3) Monsiváis, Carlos. "La propaganda y la sociedad abierta". *La Jornada*. 13/9/89, pp. 1 y 12.
- (4) Monsiváis, Carlos. "El cine marginal". *La Jornada*. 31/8/89, p. 22.
- (5) Muñoz de León, Alfredo. "Rechazaron el Ariel al mejor documental en protesta a mecanismos políticos". *Novedades*, cuarta sección. 10/11/82, p.1.
- (6) Vega, Patricia. "Historia de traiciones, tercera emisión del Canal 6 de Julio". *La Jornada*. 4/6/89, p. 27.
- (7) Sin autor. "Fraude en Michoacán, delito de origen". *La Afición*, segunda sección. 24/7/89, pp. 1 y 14.
- (8) Ramírez, Fermín. "Canal 6 de Julio, un proyecto marginal". *Unomásuno*. 16/2/90, p. 26.
- (9) Vega, Patricia. "Preocupa la violencia política - Mendoza". *La Jornada*. 16/2/90, p.31.
- (10) Vega, Patricia. "Empezó a circular la séptima emisión del Canal 6 de Julio". *La Jornada*. 3/7/90, p. 24.
- (11) *Loc. cit.*
- (12) Martínez Rentería, Carlos. "Estrenaron el noveno video del Canal 6 de Julio". *El Universal*. 18/2/91, p. 21.
- (13) Vega, Patricia. "Las elecciones en el estado de México. En el Canal 6 de Julio". *La Jornada*. 14/2/91, p. 37.
- (14) *Loc. cit.*
- (15) Vega, Patricia. "Presentan hoy el video - filme documental Contra-corriente". *La Jornada*. 24/7/91, p. 27.
- (16) Reveles, José. "Video contra corriente : un manifiesto contra la represión". *Filo Rojo*. 2/8/91, p. 55.
- (17) Sin autor. "La Carpa-Teatro La Carrilla presenta hoy el video San Luis lección de dignidad". *El Sol de San Luis*. 24/10/91, p. 26.
- (18) González, Ana María. "Las elecciones en SLP, el tema del nuevo video del Canal 6 de Julio". *La Jornada*. 7/11/91, p.23.
- (19) Toussaint, Florence. "Una lección de igualdad". *Proceso*. 25/11/91, p. 58.
- (20) Sin autor. "Campamento en el Zócalo". *Motivos*. 17/8/92, p. 48.
- (21) Sin autor. "Video reseñas". *Expansión*. 30/9/92, p. 189.
- (22) Sin autor. "Video reseñas". *Expansión*. 14/10/92, p. 177.
- (23) Sin autor. "Video reseñas". *Expansión*. 12/5/93, p. 164.
- (24) Sin autor. "Video reseñas". *Expansión*. 29/9/93, p. 181.
- (25) Sin autor. "Video reseñas". *Expansión*. 13/4/94, p. 90.
- (26) Rodríguez, Rosa Isela. "Información confiable, sólo con movilización : Monsiváis". *La Jornada*. 30/1/94, p. 13.

- (27) **Loc.cit.**
- (28) **Loc.cit.**
- (29) **Loc.cit.**
- (30) **Maldonado, Alma. "Mexican journalists shed light on Chiapas". The Pan American. 28/4/94, pp. 21 y 22.**

Capítulo Dos

VENTAJAS Y ADVERSIDADES DE TRANSMITIR INDEPENDIENTEMENTE

2.1. AYUDA EXTERNA.

Desde su fundación, el Canal 6 de Julio ha sobrevivido con base en las ganancias que produce su propio trabajo. Nunca han contado con un financiamiento externo regular y los primeros videodocumentales surgieron con recursos aportados por sus propios miembros. De tal manera, la fuente económica con la que han subsistido, depende única y exclusivamente de la venta de sus producciones.

Adriana García, miembro fundador del colectivo de video, asegura que el fundamento de su progreso se basa en que no reciben remuneraciones económicas de las ganancias de la compañía Canal 6 de Julio. Asimismo comenta que a lo largo de la trayectoria del Canal han contado con ciertos tipos de ayuda externa, que si bien no son cuantiosos, si han logrado contribuir para el desarrollo de la productora de video.

Básicamente han sido de tres tipos las aportaciones externas que ha recibido el colectivo: financiamiento económico para la producción de un filme, respaldo de Organizaciones No Gubernamentales cuando prevén posibles represiones y donaciones de material filmico.

Como se mencionó anteriormente, la principal aportación económica hecha al Canal 6 de Julio, fue la donación de los 15 mil dólares en 1991 por la agencia alemana Evangelsches Missionswerk para que adquirieran un equipo de edición.

El apoyo económico para producciones de documentales sólo se ha dado en dos filmes de los veinticuatro que han realizado. Concretamente se trata de los videos "Contra-corriente" de 1991 y "Abriendo surco: la situación indígena en México" de 1994.

Pero para Adriana García, este apoyo se produjo porque los donantes también estaban interesados y necesitaban esos proyectos filmográficos, y no porque se tratara de una donación altruista. Alejandro Maravilla comenta que en el primer caso, ciertas organizaciones en favor de los derechos humanos tenían interés en mostrar la situación que se vivía en México respecto a ese tema, pero no tenían forma, ni capacidad, ni medios para realizar una labor así. Por lo cual, conociendo el trabajo del Canal 6 de Julio, se pusieron en contacto con Carlos Mendoza para coproducir el proyecto "Contra-corriente", beneficiando así a ambas partes por igual.

En el caso del video de la situación indígena, varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que realizaban funciones de apoyo a comunidades indígenas, necesitaban un testimonio del trabajo que estaban llevando a cabo. Las ONG's básicamente realizaban funciones de coordinación organizativa entre los pueblos y comunidades indígenas. Por tal motivo, necesitaban el documental videográfico para llevarlo a otras comunidades y enseñar cómo se llevaban a cabo los procesos organizativos dirigidos por ellos.

En esta ocasión, señala Alejandro Maravilla, las Organizaciones No Gubernamentales cubrieron los gastos de los enviados del Canal para que recorrieran

las comunidades donde habían realizado funciones, así el Canal sólo contribuyó con los gastos de posproducción.

Para Adriana García, esas son las únicas aportaciones económicas que ha recibido el colectivo, y a su vez, la de mayor trascendencia fue la proporcionada por la agencia alemana, "ya que sentó las bases para que el Canal 6 de Julio continuara trabajando totalmente independiente y al mismo tiempo generó un ahorro económico a largo plazo, porque ya no tuvimos que contratar lugares para realizar las ediciones".

En cuanto a la ayuda externa otorgada por diversas organizaciones, la más importante ha sido la procedente del Centro de Comunicación Social (Cencos), ayuda que ha sido especialmente dirigida por su director, José Álvarez Icaza. Desde el nacimiento del colectivo, Álvarez Icaza y la organización que dirige, albergaron gratuitamente a la compañía de video en sus instalaciones de la calle Medellín en la colonia Roma, y a la fecha, el grupo sigue estando alojado bajo las mismas condiciones.

Otra forma en que se han visto apoyados por organizaciones externas, se presenta de un manera un tanto indirecta. Norma Madrid comenta que en ocasiones, cuando el Canal 6 de Julio ha tenido problemas con grupos que pretenden interferir con su trabajo por el tipo de información que transmite, específicamente a raíz de las filmaciones "Contra-corriente" y "La guerra de Chiapas", las Organizaciones No Gubernamentales les dan su respaldo como organismos colaboradores aún y cuando no lo sean. Esta es una medida de protección para tratar de impedir que sean objeto de un acto represivo.

Con el filme "Contra-corriente", en los días anteriores a su presentación pública, se percataron de que había gente de Gobernación merodeando sus oficinas frecuentemente. Ante esta situación, Norma Madrid señala que más de una treintena de Organizaciones No Gubernamentales, entre ellas la Asamblea de Barrios, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción a los Derechos Humanos, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, ofrecieron su apoyo para aparecer como organismos que respaldaban el filme y de esta manera ser un instrumento de protección para el Canal.

En el caso de "La guerra de Chiapas", estas Organizaciones No Gubernamentales se solidarizaron con el colectivo manifestando su protesta a las autoridades correspondientes y solicitando el pronto esclarecimiento de los cuatro allanamientos que sufrieron sus oficinas. Para Alejandro Maravilla las características de los asaltos hacen suponer que no se trataba de simples robos, sino que se pretendían destruir el material inédito que habían grabado de los acontecimientos en Chiapas. En esta ocasión el respaldo de las ONG's, estuvo patente en el rechazo público que presentaron de los hechos, y también, para que cesaran las intimidaciones y no fueran a desembocar en agresiones físicas en contra de los miembros del Canal.

Si bien las dos anteriores formas de ayuda externa han sido de gran utilidad, la donación de imágenes o de material filmográfico, representa el único apoyo regular con el que ha contado el Canal 6 de Julio. Desde sus orígenes, el colectivo siempre se ha visto beneficiado con la donación voluntaria de este tipo de material.

Adriana García, comenta que a lo largo de vida del Canal, se han relacionado con

personas que trabajan en las diferentes instituciones informativas, tanto comerciales como independientes, las cuales intercambian o donan material videográfico con el único propósito de que sean aprovechadas y difundidas. A la mayoría de esas personas se les mantiene en el anonimato para prevenir las de una posible reprimenda laboral.

Para Adriana García esos materiales son un complemento en la mayoría de los documentales del colectivo, y además hacen posible que los trabajos estén mejor documentados, pues muchas veces el Canal no tiene los recursos, ni la gente para cubrir totalmente la información que pretenden abarcar.

Como ejemplo se puede citar el caso del video "La guerra de Chiapas". Las imágenes del primero de enero presentadas en el filme, no fueron tomadas por enviados del Canal, este documento fílmico fue concedido por personas ajenas al grupo, quienes se encontraban casualmente en el lugar de los acontecimientos grabando con cámaras de video personales.

Cabe destacar que el material donado sólo se utiliza como apoyo y complemento para los videofilmes. Alejandro Maravilla señala que aproximadamente un 80% de las imágenes de cada video, son producidas por los camarógrafos del Canal y el restante son producto de donaciones o de los propios noticieros televisivos. Asimismo, afirma que "no en todas las producciones se ha utilizado material ajeno y una política del colectivo es la de darle siempre prioridad al trabajo generado por nuestros camarógrafos".

Adriana García explica que como en la mayoría de las veces se tiene una idea del trabajo a seguir, el equipo prevé las posibles situaciones que se puedan generar a partir

de un acontecimiento en puerta y envía a sus investigadores para buscar la información, "solamente en el caso de que surja un imprevisto importante y los colaboradores del Canal no estén presentes, se busca algún contacto que pudiera haber cubierto el hecho para documentar el filme".

"Con la paulatina evolución del Canal --señala Alejandro Maravilla-- son cada vez más las personas que lo conocen, y por lo mismo, las relaciones han crecido, facilitándose así el acceso a la información esporádica que no se logra cubrir".

Un ejemplo curioso de este tipo de relaciones es el que se dio con Eliseo Morales, camarógrafo del Canal. Antes de ser miembro del colectivo, él realizaba de manera independiente videos acerca de los movimientos de protesta de trabajadores y obreros. Al estar involucrado en estos acontecimientos fue conociendo las funciones del Canal y se fue relacionando paulatinamente con los miembros del equipo porque perseguían los mismos objetivos. A partir del filme "Contra-corriente" de 1991, empezó a contribuir con el colectivo donando imágenes de las luchas obreras y cada que el Canal necesitaba material filmográfico sobre ese tema recurrían a él para que se los proporcionara. Desde principios de 1994, Eliseo Morales se incorporó formalmente al Canal 6 de Julio.

2.2. EL PROBLEMA DEL REGISTRO DE RTC.

Como se mencionó, en 1988 la compañía independiente Redes Cinevideo y Carlos Mendoza se acercaron a Cuauhtémoc Cárdenas para realizar un registro filmico de su campaña política. El resultado fueron los documentales: "El tiempo de la esperanza" y "Crónica de un fraude".

Con el propósito de explotarlo comercialmente, el primero de los filmes, cuyo contenido abarca el recorrido de Cárdenas por la República Mexicana durante su campaña proselitista, fue patentado para su uso comercial en el Registro Público Cinematográfico, cuya sede se encontraba en la Dirección de Cinematografía, perteneciente a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), organismo dependiente de la Secretaría de Educación.

Adriana García, quien entonces trabajaba para la compañía Redes Cinevideo, señala que el problema se presentó al tratar de registrar el filme "Crónica de un fraude", porque no se les quizo conceder el permiso. En una entrevista publicada en La Jornada el 6 de enero de 1989, Carlos Mendoza señala respecto al filme:

Se trata de imágenes que, a pesar de su existencia y veracidad, por obvias razones, jamás han sido difundidas en ningún canal de televisión estatal o privada. Es un testimonio que pertenece al pueblo de México y que, de acuerdo a lo expresado en nuestra Constitución Política, tiene derecho a ser difundido.(1)

Adriana García menciona que en el Registro Público argumentaron que no se había concedido el registro porque la copia del filme presentada se había atorado y arruinado en una máquina. Ante la constante insistencia, resultó que se negaba el registro, porque se les acusaba de "piratas", ya que el video se estaba vendiendo en Tepito. "Además de esto --comenta García-- también se dijo que las imágenes de las manifestaciones y mítines de protesta contenidas en el video insultaban a la figura del Presidente".

El 15 de diciembre de 1988, en una audiencia privada, Luis Cecilio Orozco, titular del Registro Público de Cinematografía volvió a objetarles el contenido del video por las mismas razones. García comenta que también puso en duda la veracidad de las imágenes, "señalando la posibilidad de que nosotros mismos hubiéramos dirigido las escenas y hecho los carteles y pancartas que los manifestantes portaban para posteriormente filmarlos". El 13 de febrero Mendoza señaló en La Jornada:

Para acabar con la discusión solicitamos al funcionario que nos hiciera una lista de las tomas que tendrían que ser eliminadas para obtener el registro, y no es que estuviéramos dispuestos a sustituirlas, pero sí en ver lo que planteaban. Orozco también se negó a eso, dijo que no estaba ejerciendo censura, sino simplemente nos sugería que quitáramos esas tomas para obtener el registro.(2)

De esta forma se llevó a cabo el primer intento para que Redes Cinevideo obtuviera el registro del filme "Crónica de un fraude".

Alejandro Maravilla indica que la falta del registro para un documental significa una limitante en su difusión y comercialización masiva, ya que sin él, legalmente no puede ser reproducido, alquilado, distribuido o exhibido a nivel

comercial. Asimismo, señala que sin este documento los videofilmes supuestamente no pueden ser copiados a gran escala porque las compañías que se dedican a esa labor corren el riesgo de ser clausuradas si se les sorprende haciéndolo; tampoco se pueden distribuir en lugares de servicio público como supermercados, librerías, bibliotecas, etc., y además, la ausencia del registro impide la exhibición comercial de los filmes.

En una carta enviada por Carlos Mendoza al director de la revista Proceso y publicada el 20 de febrero de 1989, enfatiza:

El Reglamento de la Ley de la Industria Cinematográfica establece un plazo para dictaminar sobre este tipo de solicitudes. El artículo 24, apartado 1, habla de tres días... En el caso del video "Crónica de un fraude", el Registro Público Cinematográfico ha actuado en forma irregular; ha ejercido la censura y --a decir del abogado Gabriel Larrea, presidente de la Academia Mexicana del Derecho de Autor-- ha violado los artículos 6,7,8,14 y 16 de la Constitución.(3)

Victor Carlos García Romero especialista en legislación cinematográfica, opina sobre el registro exigido a videoastas:

A pesar de existir ya una legislación sobre Derechos de Autor, la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) decidió hace algunos años crear un nuevo registro. El alcance de este registro de RTC, es más un control político por contenido del material, que una protección de autoría intelectual y creativa, por lo tanto no es constitutivo, no hay una fundamentación legal que lo sustente.(4)

En 1989, a raíz del cambio de titular de la Dirección de Cinematografía que dirigía Fernando Macotela, se pensó que con la nueva directora Mercedes Certucha Llano, "Crónica de un fraude" podría obtener el registro legal.

Adriana García comenta que el 10 de marzo de ese año se presentó una nueva solicitud para el registro del filme, siendo rechazada nuevamente porque debían suprimir del video una serie de escenas que ofendían a Carlos Salinas de Gortari; refiriéndose a fragmentos donde algunas personas portan mantas y pancartas con la imagen caricaturizada del entonces presidente.

En mayo de 1989, el licenciado Fernando Ortiz Monasterio, de la dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, les sugirió que presentaran una nueva solicitud al entonces director de RTC Oscar Levin Coppel, pero la negativa predominó. Carlos Mendoza señala al respecto:

El mismo Ortiz Monasterio a principios de junio de 1989 nos citó para darnos una buena noticia. Consistía en que el día en que fuera celebrado el Día de la Libertad de prensa (8 de Junio), el titular de gobernación anunciaría oficialmente la autorización de "Crónica de un fraude". Pero la fecha anunciada pasó, sin que tal anuncio tuviera lugar. (5)

Legalmente el 7 de junio de 1989, la compañía productora del video "Crónica de un fraude" Redes Cinevideo, cede los derechos del mismo al Canal 6 de Julio; Alejandro Maravilla señala que el colectivo también cumplió con los trámites necesarios para registrar el filme pero que el resultado siguió siendo el mismo.

Cabe aclarar que el documental "El tiempo de la esperanza" pertenece a Redes Cinevideo y "Crónica de un fraude" fue cedido al Canal 6 de Julio por problemas económicos.

Adriana García comenta que debido a que este último video se vendió en gran escala y como todas las ganancias habían sido administradas por Redes Cinevideo,

cuando se produjo la salida del personal para formar el Canal 6 de Julio, el grupo pretendía recibir remuneraciones monetarias por el trabajo que habían realizado. Por ese motivo Carlos Mendoza llegó a un acuerdo con Francis García, socia mayoritaria de Redes, para que el reciente colectivo de video obtuviera los derechos del filme a cambio de todas las ganancias recabadas hasta ese entonces.

Los miembros del colectivo consideran que hasta la fecha "Crónica de un fraude" ha sido el video más vendido y visto de los documentales del Canal 6 de Julio. Norma Madrid, que entre otras cosas desempeña labores de administración, señala que de este filme no se tiene noción exacta de las copias vendidas ni de la gente que lo ha visto.

Para Adriana García, cuando se dio a conocer el filme, sobrepasó las expectativas de los productores, "el video se compró mucho pero de la misma manera se 'pirateó', las personas lo compraban y reproducían de 10 a 15 copias para mostrarlo a sus conocidos, para lo cual no se tenía control ni objeción, porque se hacía sin fines lucrativos". Asimismo comenta que la difusión del video fue tan grande, que se hacían proyecciones populares en casas y diversos lugares públicos, tanto en el D.F. como en el interior de la república.

El documental también fue distribuido a distintos dirigentes de partidos políticos, de organizaciones sociales, sindicales, y de movimientos urbano populares.

En diversas entrevistas Carlos Mendoza ha manifestado sus especulaciones sobre la audiencia de este video, el 10 de agosto de 1989 señaló para El Nacional: "Según un compañero nuestro podría haber alrededor de 30 mil cassettes de 'Crónica... yo no creo que tantos, pero fue un video que se copió muchísimo".(6) En La Jornada,

el 1 de noviembre de 1990 afirmó: "Aun así, con una circulación irregular lo han visto no menos de dos millones de personas".(7) También en La Jornada, pero el 4 de noviembre de 1992 comentó:

Se ha visto mucho, han sido millones, no muchos pero si algunos, pues por un lado el tema, la oportunidad con que apareció y por otro su carácter de prohibido, le dio mucha difusión. Se recuperó la inversión, pero no tanto de haber contado con el registro.(8)

De esta manera, desde que surgió el Canal 6 de Julio, siempre han percibido ganancias de este filme, ya que señalan nunca se ha dejado de comprar. Adriana García comenta que después de tres años de intentar conseguir el registro y viendo que ese proceso estaba estancado, se decidió ya no continuar con los trámites, porque de una u otra forma "Crónica de un fraude" y los subsiguientes videos elaborados por el colectivo, se comercializaban lo suficiente como para seguir produciendo más títulos.

Para ella la experiencia obtenida en la Dirección de Radio Televisión y Cinematografía, sirvió para que el Canal 6 de Julio decidiera no seguir el mismo proceso con sus demás videofilmes, y por lo tanto, ninguno de ellos se ha intentado registrar, ya que se piensa, atravesaría por las mismas vicisitudes.

Sin embargo, las opiniones en la Dirección de Cinematografía difieren a la de los miembros del colectivo, porque en esa dependencia afirman que oficialmente nunca se realizaron trámites correspondientes para obtener el registro de "Crónica de un fraude".

Cabe señalar que en diciembre de 1992 el Registro Público Cinematográfico dejó de pertenecer a la Dirección de Cinematografía de RTC, para formar parte de la Dirección de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública.

En el Registro Público cinematográfico se registraban y autorizaban las películas de 35 mm y videofilmes para su uso comercial, pero en enero de 1993 se dividieron sus funciones y se creó el Departamento de Dictamen, para que vigilara única y exclusivamente la comercialización de los trabajos videográficos. El Departamento de Dictamen siguió perteneciendo a la Dirección de Cinematografía de RTC.

La directora del Departamento de Dictamen, Marcela Encinas García menciona que esta dependencia tiene la función de otorgar el permiso correspondiente para que los videofilmes puedan ser comercializados tanto por venta, renta o exhibición pública. Asimismo señala que los videos que no cuentan con la autorización del Departamento de Dictamen no pueden ni deberían ser comercializados o exhibidos públicamente porque están infringiendo el artículo 50 de la Ley Federal de Cinematografía.

En relación al video "Crónica de un fraude" afirma que oficialmente ninguna compañía de videoproducciones (Redes Cinevideo, Canal 6 de Julio) realizaron los trámites legales para registrarlo. Según Marcela Encinas, el filme fue llevado al Registro Público por una persona que trabajaba en el propio Registro, por lo cual el video sólo se supervisó de manera extraoficial, porque los interesados no habían realizado la solicitud para obtener el permiso de comercialización.

Comercializar un video sin autorización, afirma la directora del Departamento de Dictamen, tiene una sanción para las personas o grupos que lo hacen, "primero es un

apercibimiento o llamada de atención, después una multa y si continúan sin tramitar el permiso una clausura temporal". En ese sentido, apunta que la dependencia a su cargo no es la encargada de proceder en esa cuestión, sino al área jurídica de RTC.

En relación a la censura o al dictamen que hacen en contra de un video para su comercialización, Marcela Encinas sostiene que hay cosas que no se autorizan, pero únicamente son aquellas que violan los artículos 6o y 7o de la Constitución. "La constitución dice que habrá libertad de expresión siempre y cuando no se dañe a una persona pública, en este caso a un servidor público, y no podrá haber burlas ni afectar la imagen o persona de alguien".

Asimismo, el Departamento de Dictamen está apoyado por el Departamento de Supervisión, el cual está exclusivamente dedicado a la revisión y clasificación del material videofilmico para su aprobación.

Lucio López Laux, jefe del Departamento de Supervisión de la Dirección de Cinematografía y quien laboraba en el desaparecido Registro Público Cinematográfico señala respecto al Canal 6 de julio y la cuestión del registro:

Hace unos años, en varios periódicos apareció publicado que había una gran censura en México porque al grupo Canal 6 de Julio se les había negado la autorización para exhibir y comercializar el video "Crónica de un fraude". Esto llamó la atención a las autoridades y la Dirección de RTC nos mandó pedir toda la información pertinente para saber que había pasado y poder contestar a los medios. Pero resulta que los señores nunca trajeron ese material, nunca lo habían presentado. En ese entonces todavía existía el Registro Público, y al revisar los archivos se encontró que no había ni solicitud ni expediente de rechazo.

Asimismo el jefe del Departamento de Supervisión señala que a partir de que salió la nueva ley de cinematografía en 1992, los videofilmes ya no tienen que registrarse, pero si necesitan tener una autorización para ser comercializados. "Esto tampoco lo han solicitado, alegremente los han hecho, los comercializan al margen de cualquier normatividad y hasta el momento no se ha procedido en su contra, pero eso no significa que no se vaya a hacer".

En el terreno de la censura, Lucio López Laux señala que mientras no se violen los artículos 6o y 7o de la Constitución, la libertad de expresión debe defenderse por todos los medios posibles, y agrega: "en la medida que no transgredan esa normatividad nosotros no tenemos porque intervenir y establecer una limitante".

El jefe del Departamento de Supervisión, menciona además que su función es la de clasificar los videos para orientar al público consumidor sobre el tipo de filme que va a presenciar. Señala que el material del Canal 6 de Julio no tiene un atractivo infantil, "entonces cabría en una clasificación 'B', para adolescentes y adultos sin ningún problema. En estos momentos si en nuestro país no hay comercialmente videos de carácter político es porque no los han traído".

En opinión de Lucio López Laux, el Canal 6 de julio está utilizando el recurso de marginal y clandestinidad como instrumento publicitario de sus videos. Afirma que esa puede ser la razón por la cual no han solicitado la autorización para comercializar sus videos:

Una película de lo que se trata es de que venda, no hay diferencia si te dedicas al sexo o a la política, y su estrategia publicitaria es anunciar sus videos carentes de censura. Con la licencia su penetración en el público podría ser menor porque perdería su atractivo de marginal. Hay mucha

gente que le produce fascinación e inquietud lo prohibido, pero en el momento de que vean que está autorizado por la Secretaría de Gobernación pierde su halo de misterio.

Para el jefe del Departamento de Supervisión, el Canal 6 de Julio no ha solicitado la autorización correspondiente para comercializar sus filmes, porque también están incurriendo en la ilegalidad al incluir imágenes de la televisión pública sin autorización y sin pagar los derechos correspondientes. Al respecto informa:

En los videos no se puede meter ciertas imágenes si no tienes los permisos adecuados, si se utiliza un material filmado o registrado por otra gente, necesitas pagar los derechos o tener el permiso para duplicar y vender. Igualmente, si en el filme utilizas canciones registradas tienes que pagar los derechos a los interpretes.

En ese sentido, Lucio López señala que cuando se solicita la licencia para comercializar un video, ellos dan por hecho que se está cumpliendo con las normas legales, y en el caso de no ser así, son las mismas sociedades autorales las encargadas de vigilar y en su caso demandar a las compañías que infrinjan las leyes. "Ellos si se sienten con la libertad de hacer pirataje, acusan a las autoridades cinematográficas de censura sin tener una prueba fiel de sus afirmaciones, cuando en realidad son ellos los que están cometiendo una serie de ilegalidades".

Este subcapítulo del trabajo no ha tenido la intención de contraponer opiniones para el descubrimiento de testimonios reales o ficticios de los hechos; por el contrario, el apartado tiene la única intención de mostrar las dificultades y los efectos que conlleva la producción videográfica de información independiente que emite el Canal 6 de Julio.

2.3. LA PARTICIPACION EN LAS BIENALES DE VIDEO

MEXICO Y LA CONTRABIENAL.

En 1990, surge para los videoastas un espacio formalmente organizado para la difusión pública de sus obras y con el respaldo de instituciones gubernamentales, educativas y culturales. Convocada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Unidad de Producciones Audiovisuales (UPA) y por la Universidad Nacional Autónoma de México, con el apoyo de la Dirección de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) y de la Dirección de Actividades Sociales Culturales y Turísticas (Socicultur) del DDF, nace la "Primera Bienal de Video México 90".

La Bienal de Video fue creada con el propósito de contribuir a la estimulación y el fortalecimiento de la producción y difusión del video artístico y cultural, ya que al video se le define como uno de los medios más democráticos para la expresión y circulación de ideas.

El evento estaba programado para realizarse del martes 4 al lunes 10 de septiembre de 1990, y en él, el Canal 6 de Julio participaría con su videofilm "1989: modernidad bárbara". Pero para los miembros colectivo de video, la Bienal resultó un certamen muy criticado porque se presentaron varios incidentes que los participantes interpretaron como formas para ejercer censura.

La sede oficial para la realización de la "Primera Bienal de Video México 90", eran las videosalas Tlacuilo y Edison de la Cineteca Nacional, pero a menos de tres días de dar por iniciado el programa, se informó que no podía llevarse a cabo en dichas instalaciones. La periodista Patricia Vega, quien participaría en la Bienal como jurado resumió en La Jornada la situación:

Viernes por la tarde: sin mediar ninguna explicación oficial y a sólo 72 horas de iniciarse la exhibición de los 97 videos en concurso y que integran el programa oficial de la Bienal, se supo que "definitivamente" el evento no podía llevarse a cabo en las instalaciones de la Cineteca Nacional, tal como se había dado a conocer desde el lanzamiento de la convocatoria.(9)

Asimismo, Adriana García, señala que como el puesto de director de RTC estaba vacante, por la salida de Mercedes Certucha, ningún funcionario de la Cineteca ni de RTC se responsabilizaron de la decisión.

De esta manera se dio un cambio imprevisto en la sede de la Bienal, de las videosalas Tlacuilo y Edison de la Cineteca, a uno de los foros de las instalaciones de TV-UNAM, ubicadas en el circuito exterior de Ciudad Universitaria.

Para Alejandro Maravilla el abrupto cambio de sede trajo consigo múltiples expresiones de disgusto porque se consideró un acto de censura, "ya que nadie se responsabilizó de la decisión, ni por lo tanto fueron explicadas las causas abiertamente".

Rafael Corkidi, presidente del Comité Organizador de la Bienal, también tomó la situación como acto de censura, "aunque ya sabes como es en este país nunca hay

forma de probarlo... Tuvimos que sacrificar la comodidad de unas salas preciosas y bien ubicadas a cambio de la libertad y dignidad".(10)

Para los miembros del colectivo de video, una de las principales causas por las que se cambió la sede de la Bienal fue por la existencia de trabajos críticos al sistema de gobierno, y en especial el del Canal 6 de Julio.

Entrevistado en la revista Proceso, el director del colectivo Carlos Mendoza opinó sobre la Primera Bienal: "La simple sospecha de que '1989: modernidad bárbara', iba a recibir el primer lugar desató presiones morales en contra del Jurado y del Coordinador del evento Rafael Corkidi, quien finalmente renunció".(11)

A pesar de los contratiempos, pues todo el equipo de audio y video tuvo que ser trasladado y reinstalado en menos de 48 horas, el evento se llevó a cabo sin contratiempos y en las fechas programadas.

En el acto de clausura de la Bienal, llevado a cabo en las mismas instalaciones de TV-UNAM, se dieron a conocer los ganadores de las tres categorías premiadas: en la categoría "A", videos de hasta 10 minutos de duración, de María Morfin y Gustavo Domínguez, "Reflexión". En la categoría "B", de hasta 50 minutos, de Carlos Mendoza "1989: modernidad bárbara". En la categoría "C", de más de cincuenta minutos, de Jaime Humberto Hermosillo "La tarea". Asimismo la obra "Crónica de un fraude", del mismo Mendoza, recibió una mención honorífica por parte del jurado de la Bienal.

El presidente del Comité Organizador Rafael Corkidi, en protesta por los múltiples obstáculos que afrontó para la realización de la muestra de video, decidió

renunciar de manera silenciosa no acudiendo a la ceremonia de clausura. Entrevistado el 12 de septiembre en La Jornada, Corkidi dio su punto de vista:

Nos dieron atole con el dedo. Resolvimos el presente pero no sabemos que pasará con el futuro del video en México. Los responsables del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) y de la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) se evadieron y no asumieron su compromiso. Si todo pudo llevarse a cabo fue gracias a la disposición de las autoridades de la UNAM y a los propios videoastas.(12)

Dos años más tarde es convocada por las mismas instituciones la "Segunda Bienal de Video México 92", en la cual, el Canal 6 de Julio participó con dos filmes: "Contra-corriente", video sobre derechos humanos y "San Luis, lección de dignidad", documental sobre las elecciones en San Luis Potosí.

Desde antes de iniciada la Bienal, que estaba programada para realizarse del 19 al 23 de octubre de 1992, varias organizaciones, entre ellas el Canal 6 de Julio manifestaron su inconformidad por la organización del certamen. Al respecto, el 16 de mayo del mismo año, Carlos Mendoza señaló en Unomásuno:

Las reglas de la convocatoria de la Segunda Bienal de Video son incompletas y contradictorias, los premios no alcanzan para realizar un video decoroso. los organizadores se reservan el derecho de dar a conocer "en su oportunidad" a los jurados y no hay alusión alguna a la difusión, esto nos hace dudar de que la Bienal sea plural y vaya a respetar la libre expresión.(13)

En esta segunda Bienal, se exhibieron 135 videos de los 499 inscritos y se dividieron en siete categorías: quinto centenario, ficción, documental, experimental y

videoarte, promocionales culturales, educativas y de orientación social, video-clip y ecología.

Asimismo los 135 videos seleccionados se presentaron en el Museo de Culturas Populares, la Cineteca Nacional, Museo Rufino Tamayo, Sala José Martí, Sala Pola Weiss de TV-UNAM y en la Fundación El Manantial.

El video "Contra-corriente" del Canal 6 de Julio, escrito por Carlos Mendoza, se acreditó el premio al mejor guión en la categoría documental.

Para Norma Madrid, colaboradora del Canal 6 de Julio, el problema central de la Bienal recayó en la disparidad de producciones concursantes englobadas en mismas categorías, es decir, se hizo competir en categorías iguales a producciones independientes de recursos financieros limitados con producciones de cadenas televisivas. En una entrevista aparecida el 9 de noviembre en Proceso, Carlos Mendoza criticó la Bienal:

La Segunda Bienal de Video México 92, resultó un certamen poco serio y antidemocrático, además se presta a malas interpretaciones cuando hubo ganadores también fungiendo como jurado; videos con apoyos de organizadores y copatrocinadores y contrario al objetivo de la convocatoria, la Bienal no contribuye a estimular ni fortalecer la producción del video cultural o independiente.(14)

Para Alejandro Maravilla del Canal 6 de Julio, los videoastas independientes manifestaron su rechazo ante la organización, porque les parecía injusto que se permitiera entrar al evento películas y programas de televisión para competir con videos cuya producción y medios son limitados.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

79

Asimismo, Sergio García que imparte el taller de cine en el Museo de Arte Carrillo Gil y que entró al concurso con el filme "El sol negro", pero que no fue seleccionado entre los 135 finalistas, señaló en entrevista a Proceso, su inconformidad hacia el hecho de que los organismos convocantes fueran al mismo tiempo concursantes:

La mayoría de los independientes no pueden competir con la tecnología que maneja Televisa, TV-UNAM o Conaculta, quienes son copatrocinadores u organizadores del evento. Son juez y parte, lo cual desanima a quienes rascan de donde pueden para hacer un video digno.(15)

Por su parte, Carlos Mendoza también expresó su desacuerdo al permitirse la participación de trabajos no catalogados como videofilmes:

La falta de seriedad en la Bienal estriba en su caracterización bastante laxa de lo que es video, pues todo lo que quepa en un videocassette lo es. Un compañero y yo bromeábamos: "en dos años más habrá una categoría nintendo". Y es que hay películas y programas de televisión, pero no son video. Quienes hacen video se ven afectados.(16)

Debido a las circunstancias que se dieron en las dos primeras bienales de video, el Canal 6 de Julio decidió no participar en la Tercera Bienal de Video, celebrada del 30 de mayo al 3 de junio de 1994.

Sin embargo, Alejandro Maravilla señala que por iniciativa de Fernando Betancourt, presidente de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre (UV y D-19), se creó un espacio para los videoastas que quisieran exhibir sus obras abiertamente y sin el afán de competir por un premio: la Contrabienal.

El evento que nació por idea de Fernando Betancourt, fue organizado por el mismo organismo que dirige y contó con el apoyo de diversas instituciones, entre ellas el Canal 6 de Julio.

Para Alejandro Maravilla, uno de los principales objetivos de la Contrabienal consistió en la idea de que fuera un foro más democrático para la difusión de los filmes y que todos los trabajos inscritos se exhibieran al público sin una previa selección de los organizadores.

El evento se programó simultáneamente con la Tercera Bienal de Video organizada por el Centro Nacional para la Cultura y las Artes con el fin de servir de complemento a la industria independiente del video y no para competir con la Bienal. Así lo manifestó Gerardo Ojeda Castañeda, director de la Unidad de Producciones de Audiovisuales del CNCA en entrevista a La Jornada: "respecto a la Contrabienal, organizada entre otros organismos, por el Canal 6 de Julio, no se trata propiamente, de un evento que vaya contra la Bienal, sino que es un complemento que abrirá tres foros más para la exhibición de videos".(17)

Los filmes de la Contrabienal fueron presentados en las instalaciones de la UV y D-19, en la sala El Juglar y en el Museo Trotsky. Asimismo se exhibieron los 111 videos inscritos presentados en seis categorías: documental, experimental, ficción, video-clip, infantil y video-arte.

El Canal 6 de Julio participó con cinco documentales, entre ellos sus dos producciones del conflicto chiapaneco. Alejandro Maravilla señala que "el público con su opinión seleccionó los mejores trabajos, de tal forma, las 33 obras seleccionadas

fueron nuevamente proyectadas al término de la Contrabienal". Asimismo menciona que por el poco financiamiento con el que contó el proyecto, la difusión fue muy limitada, lo cual se reflejó en la tenue respuesta de la gente "pero no así la de los videoastas quienes prefirieron exhibir sus trabajos abiertamente que competir por un premio y registrarse bajo las normas de la Bienal".

2.4. LOS ALLANAMIENTOS A LAS INSTALACIONES DEL CANAL 6 DE JULIO A RAIZ DEL VIDEO "LA GUERRA DE CHIAPAS".

Desde que surgió el Canal 6 de Julio en 1989, ha tenido ciertas dificultades, implicadas en gran medida, al hecho de transmitir información de manera independiente. Pero si bien esas dificultades fueron tomadas de manera indirecta, los sucesos ocurridos entre el 9 y 19 de enero de 1994, fueron vistos por los miembros del organismo como una clara muestra de intimidación y agresión directa.

Los días 9, 12, 13 y 19 de enero de 1994, la oficina del Canal 6 de Julio ubicada dentro del edificio del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), fue allanada en cuatro ocasiones. Alejandro Maravilla, colaborador del colectivo, señala que el primer asalto coincidentalmente se produjo, el día en el cual Carlos Mendoza se reunió con uno de los camarógrafos que provenía de Chiapas. El enviado regresaba con el material filmado del conflicto chiapaneco para la producción que se estaba llevando a cabo. Eran una serie de imágenes inéditas que posteriormente aparecieron el filme "La guerra de Chiapas".

El 11 de enero en el periódico Reforma, Carlos Mendoza calificó el asalto como "raro", porque en el mismo edificio donde se encuentran las oficinas del Canal también hay otras del sector público y estas no sufrieron ningún percance, y además argumentó:

No se trata de un robo lógico, ya que en este edificio hay muchas computadoras propiedad del Centro Nacional de Comunicación Social y vinieron con nosotros nada más. Se llevaron algo de equipo, pero también se llevaron información sin valor. Hay un directorio que no encontramos y nos falta una serie de cassettes de la contestadora telefónica, cosas que para un ladrón no deberían ser muy atractivas.(18)

Alejandro Maravilla señala que el robo ocurrió entre las 19 horas del domingo nueve y las 9:00 del lunes, "los individuos entraron por la puerta principal del edificio, subieron tres pisos pasando por alto las demás oficinas y rompieron un vidrio de la puerta para introducirse al local". En el allanamiento los ladrones hurtaron aproximadamente 10 mil nuevos pesos en equipo y el archivo videográfico fue revuelto.

Entrevistado para La Jornada, Mendoza afirmó: "Lo hurtado no parecía el móvil principal del ilícito, en todo caso el motivo principal del robo sería intimidar al equipo del Canal 6 de Julio, por la temática de nuestras producciones".(19)

El segundo allanamiento tuvo lugar entre las 16 horas del miércoles 12 y las nueve del jueves; la puerta de acceso --ya antes averiada-- fue nuevamente forzada para sustraer esta vez solamente una videocasetera.

La colaboradora del colectivo Norma Madrid, menciona que en esta ocasión las oficinas del Cencos, también sufrieron daños, pero los responsables no se llevaron equipo de computo ni de comunicación que se encuentra en el lugar. Además, forzaron la chapa de un portafolio de José Álvarez Izaca, Director del Cencos, pero no sustrajeron nada. En una nota que publicó La Jornada, Álvarez Izaca mencionó:

"Por las características del hecho, se trata de un amedrentamiento a la libertad de expresión, a las actividades que el Cencos realiza en favor de los derechos humanos y de los indígenas de Chiapas".(20)

En el transcurso de la tarde del jueves 13 y la mañana del viernes, las instalaciones del Canal 6 de Julio y las oficinas del Cencos fueron allanadas por tercera vez en una semana. Los intrusos robaron del Cencos una máquina de escribir eléctrica y 100 nuevos pesos en efectivo. De la oficina del 6 de Julio no sustrajeron nada, únicamente fue revuelta la reserva de videos.

A raíz del segundo asalto, los miembros del colectivo acordaron por seguridad sacar del inmueble el equipo de edición y el archivo videográfico. Desde entonces, se encuentran en un lugar prácticamente clandestino y su oficina de la colonia Roma, sólo es el centro de distribución, administración y ventas de los videofilmes.

El último allanamiento tuvo efecto la madrugada del miércoles 19 siguiente. En esta ocasión, señala Alejandro Maravilla, tres individuos penetraron el edificio del Cencos por la parte posterior, el velador que se había contratado después del tercer asalto al escuchar a los intrusos salió para buscar un teléfono y denunciar el hecho. Afuera del edificio un cuarto asaltante, al ver al velador, alertó a sus compañeros con un disparo al aire. Con la señal los tres sujetos salieron del inmueble sin causar daño alguno.

Entrevistado para Proceso, Carlos Mendoza opinó sobre los asaltos:

Después de cuatro allanamientos a las oficinas del Canal 6 de Julio es evidente que las acciones son motivadas por cuestiones políticas, por el trabajo que desempeñamos y no por la intención de robar... En vista del hostigamiento que hemos sufrido desde que fundamos el Canal, pensamos

que hoy las cosas se quieren llevar a un nivel mayor, quizá aprovechando el momento político. También es posible que les preocupe que hagamos un video que vea mucha gente, que tenga tanto éxito como "Crónica de un fraude"... Curiosamente el día en que vi al camarógrafo que regresó de Chiapas con el material grabado del conflicto, comenzó todo. Contiene mucho material inédito de los dos primeros días en San Cristobal de las Casas y de Altamirano. Está grabada la Declaración de la Selva Lacandona hecha por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En cuanto a la actuación del Ejército Mexicano todo lo que se dice está respaldado por información que ha sido publicada en los diarios. Nos inquieta que después de los allanamientos puedan seguir agresiones personales, aunque de ello no tenemos ningún indicio hasta el momento.(21)

Citas Capítulo Dos.

- (1) Vega, Patricia. "Niegan en RTC el registro al video Crónica de un fraude". *La Jornada*. 13/2/89, p. 17.
- (2) *Loc.cit.*
- (3) Mendoza, Carlos. "Irregularidades en Crónica de un Fraude : su realizador". *Proceso*. 20/2/89, p. 48.
- (4) González, Ana María. "No hay fundamento legal para el doble registro que exige RTC a videoastas". *La Jornada*. 8/9/90, p. 27.
- (5) Alcántara, José Luis. "Por fin, ¿hay censura en RTC?". *Esto, espectáculos*. 1/11/90, p. 12.
- (6) Mejía Barquera, Fernando. "Canal 6 de Julio". *El Nacional*, suplemento político. 10/8/84, p. 21.
- (7) Albelleyra, Angélica. "A dos años de ingresar a RTC, Crónica de un fraude aún aguarda su autorización". *La Jornada*. 1/11/90, p. 31.
- (8) Peguero, Raquel. "En audiovisuales no hay crítica de fondo a la realidad : Mendoza". *La Jornada*. 4/11/92, p. 27.
- (9) Vega, Patricia. "Decidió RTC cambiar la sede de la bienal de video". *La Jornada*. 3/9/90, p. 33.
- (10) *Ibid.*
- (11) Toussaint, Florence. "Hostigamiento al Canal 6 de Julio". *Proceso*. 24/1/94, p.75.
- (12) González, Ana María. "RTC y CNCA no cumplieron con la Bienal de Video : Corkidi". *La Jornada*. 12/9/90, p.33.
- (13) Torres, Salvador. "Duda el colectivo Canal 6 de Julio que sea plural y que permita la libertad de expresión la II Bienal de Video". *Unomásuno*. 16/5/92, p.31.
- (14) Ponce, Roberto. "Irregularidades en la segunda Bienal de video, denuncian sus participantes". *Proceso*. 9/11/92, p. 56.
- (15) *Loc. cit.*
- (16) *Loc. cit.*
- (17) Raveto, Renato. "103 materiales concursarán en la tercera Bienal de Video". *La Jornada*, 24/5/94, p. 26.
- (18) Vicenteño, David. "Roban Canal 6 de Julio". *Reforma*. 11/1/94, p. 3.
- (19) Sin autor. "Roban equipo del Canal 6 de Julio ; posible intimidación : el director". *La Jornada*. 11/1/94, p.23.
- (20) Sin autor. "Nuevo allanamiento a las instalaciones del Canal 6 de Julio". *La Jornada*. 14/1/94, p.39.
- (21) Toussaint, Florence. *Op.cit.* p. 25.

Capítulo Tres

**ANALISIS CRITICO Y EVALUACIONES SOBRE EL CANAL 6 DE JULIO
HECHO POR SUS PROTAGONISTAS Y OTRAS CORRIENTES DE OPINION**

3.1. IMPORTANCIA DEL CANAL 6 DE JULIO.

Después de haber observado las características que rodean externa e internamente la producción y difusión de información de carácter independiente, queda entonces, cuestionarnos sobre el grado de importancia que tiene o puede tener el Canal 6 de Julio en la sociedad mexicana y en sus procesos de desarrollo.

Para cumplir con este objetivo se realizaron una serie de entrevistas tanto a los propios miembros del Canal como a algunos líderes de opinión de corrientes políticas distintas, para que sean ellos los que establezcan de acuerdo a su conocimiento y experiencia dentro de la vida política de nuestro país, la importancia que cumple el Canal en la sociedad.

OPINIONES DE LOS COLABORADORES DEL CANAL 6 DE JULIO:

Para Adriana García, miembro fundador del Canal 6 de Julio y único colaborador activo proveniente de la compañía Redes Cinevideo, la importancia que cumple el Canal es la de conscientizar a la sociedad sobre problemas políticos y sociales que vive nuestro

país. Asimismo, señala que el Canal ha influido y trascendido en la población, ya que "así lo demuestra el gran número de seguidores con los que contamos y esa gente que nos sigue, lo hace por todo el movimiento social que se está dando y cuya lucha es el cambio hacia la democracia".

Alejandro Maravilla, quien desde 1990 mantiene relaciones con el colectivo y en 1994 se integró formalmente al equipo considera:

Difundir otro tipo de realidad, la realidad que no puedes ver en la televisión, esa es la importancia del Canal. Nuestro principal trabajo es la imagen, cuando le enseñamos a la gente imágenes contradiciendo lo que dice el gobierno, despertamos la conciencia de las personas y les informamos al mismo tiempo que en la televisión hay mucha censura. Nosotros le decimos a la gente lo que pasa en varios conceptos: derechos humanos, situación indígena, situación obrera y electoral. El Canal es un medio alternativo para que la población observe y analice la situación que estamos viviendo, es una vía más de comunicación para interpretar la realidad.

Asimismo, menciona que el Canal está trascendiendo porque su auditorio es cada día mayor, lo cual representa una credibilidad e identidad por parte del público, pero aunado a esto, también considera que su función aún no termina porque existen estados de la República donde su difusión es muy limitada y el Canal es poco conocido.

Para Norma Madrid, quien colabora en el colectivo desde 1991 desempeñando funciones de administración, producción y distribución, la importancia del Canal es la de comunicar lo que en otros medios no se puede ver, es decir, la difusión de imágenes que no tienen cabida en la televisión pública o privada. Para ella la trascendencia del Canal se percibe cuando una persona se entera por vez primera de la existencia de su

trabajo, porque generalmente lo quiere conocer a fondo y luego lo difunde con sus conocidos:

Además, no solamente son las personas que tienen preferencias políticas por un partido en especial, sino también a nivel de comunidades. Hay muchas comunidades de base que pertenecen al clero y compran los videos para hacer trabajo con su gente. Así es como ha trascendido el Canal, contamos con un público regular que está pendiente de cada nueva producción, entre ellos hay monjas y sacerdotes que los utilizan para enseñarlos en sus comunidades.

Por su parte Eliseo Morales, camarógrafo del Canal, dice que la importancia fundamental que cumple el colectivo, es la de dar a conocer lo que la televisión mexicana no va a transmitir en los noticieros. Comenta además, que en los noticieros en México la información es al día, pero que nunca dan los antecedentes para entender un problema de fondo, y agrega:

En cambio en ese aspecto es donde ha cumplido muy bien el Canal 6 de Julio. En cada tema que tratamos se presentan los antecedentes, las causas y la visión del grupo acerca del por qué ocurrió el suceso. Nosotros profundizamos en la información y es algo que hasta ahora no lo ha hecho la televisión mexicana.

Esperanza Escamilla, quien se integró al colectivo desde 1992 realizando labores de oficina y administración opina:

Observando la manera en que se conforma y se sustenta el Canal se puede determinar su importancia: el colectivo es totalmente independiente y autónomo. El Canal subsiste gracias a la aceptación del público, a la compra de nuestro material y ese es su gran mérito.

Aunado a esto, señala que esa situación les permite que su trabajo no tenga censura. "Nosotros no nos autocensuramos porque no trabajamos para nadie, no hay una obligación de seguir una línea para obtener un subsidio". Para Esperanza Escamilla la libertad para expresarse es lo más importante del Canal y se debe la libertad económica con la que cuentan.

Asimismo, considera que la autocensura es un problema grave en los medios de información y acontece porque dependen económicamente de alguien más. El Canal, señala, no tiene ese impedimento y por eso presenta lo que otros no. "Nuestro único compromiso es con la gente que nos apoya, en el sentido de no defraudarlos y de seguir proyectando lo que no muestran otros medios".

Agrega además que el Canal ha trascendido porque ahora es conocido en más sectores de la población:

Durante muchos años estuvimos funcionando para un sólo sector, pero a partir de los videos de Chiapas se ha logrado romper fronteras y hoy llegamos a sectores en los que antes no teníamos cabida. Ahora tenemos una mayor cobertura, llegamos a más gente y nuestro papel es cada vez más importante dentro de la sociedad y del movimiento social que se está dando en México en busca de la democracia.

OTRAS PERSONAS DE LA VIDA POLITICA DEL PAIS OPINAN:

Para el presidente de la Comisión Nacional para el Debate Político del Partido Revolucionario Institucional, Eliseo Rangel Gaspar, los grupos que se dedican a difundir información independiente son importantes para la sociedad sólo en la medida en que

respondan a reclamos y den cabida a demandas donde los partidos políticos no llegan, pero siempre y cuando no se aparten de esa línea. En este mismo sentido comenta:

En cuanto respondan a intereses, necesidades y reclamos nosotros los apoyamos y simpatizamos, pero cuando quieran levantar banderas de violencia adversas al estado de derecho, destructivas de instituciones nacionales, entonces nosotros tenemos que denunciarlos como adversarios que son de un proyecto nacional histórico que nosotros exponemos.

Respecto al trabajo del Canal 6 de Julio, el Presidente de la Comisión para el Debate Político, afirma tener conocimiento de ellos, ya que el organismo que preside tiene entre otras funciones la de dar un seguimiento a las propuestas de las diferentes corrientes ideológicas para responderles cuando son atacados en el plano del debate político:

Es un grupo agresivo, contestatario, extremista, son anti-todo, antiparlamento, antiestado de derecho, antipartidos, antisociedad, y este país requiere de estos grupos porque todos los puntos de vista son respetados, aunque sean adversos a nosotros, pero hay que observar su fundamento, no tienen base en sus opiniones porque tienen que quedar bien con sus patrocinadores y estos suelen ser extranjeros.

Emilio Pineda Sotelo asesor del área de Producción Audiovisual del Partido Acción Nacional (PRO-PAN), señala que a nivel organizacional no se les da un seguimiento a las producciones del Canal 6 de Julio, pero a nivel personal es donde ha oído hablar del colectivo, sobre todo a raíz de las notas periodísticas que aparecieron después de los allanamientos a sus instalaciones.

Para Pineda Sotelo el Canal 6 de Julio es un grupo importante para la sociedad, en la medida de que difunden su propia perspectiva de un hecho, pero también considera que:

deberían ser más objetivos, porque ven el panorama social desde el punto de vista de un partido político específico (PRD) y esto provoca que se pierda la objetividad del suceso. Además se cargan de un cierto lado para ver los intereses de un cierto grupo y pierden la totalidad del ambiente, sin contar que ellos mismos, en cierto sentido, también ocultan información en el momento de escoger y seleccionar lo que van a presentar en un video.

Por su parte Antonio Sola Roche, titular del área de Comunicación Externa del Partido Acción Nacional, órgano responsable del monitoreo de medios electrónicos como análisis de la información y análisis de prensa escrita, señala que esa dependencia del partido tampoco canaliza ni observa el desempeño informativo del Canal 6 de Julio.

Según Sola Roche su partido se basa en una prioridad de los medios y analiza sólo los que tienen más audiencia, "nos vemos obligados a priorizar los medios porque nuestra capacidad humana no alcanza para analizar toda la información que se produce en México".

Para el titular del área de Comunicación Externa del PAN, la importancia de los grupos de información independiente, estriba en el derecho de información que la sociedad tiene, más allá del hecho que enseñen otra parte de la realidad. Pero afirma que hay información producida de manera muy interesada:

Toda la información es interesada, yo no creo en la objetividad, es imposible que exista, en lo que sí creo es en el acercamiento a la veracidad de los hechos. Lo que sucede con estos pequeños grupos es que escogen la

información de acuerdo a sus intereses, y eso es perfectamente lógico porque dan su visión de la realidad de la misma manera que lo hace el gobierno y nosotros mismos.

Desde esa perspectiva, Sola Roche agrega que cuando existe honestidad para dar una versión de la realidad, la credibilidad del medio aumenta. Según su opinión, la mayoría de los grupos informativos independientes caen en el amarillismo al criticar de manera sistemática la postura gubernamental y terminan por dañar a la opinión pública en vez de beneficiarla.

Para Cristina Cervantes Ayala, subdirectora de la Dirección de Síntesis y Análisis de la Información, perteneciente a la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, los medios de información independientes son importantes porque representan el pensamiento y las concepciones políticas de algunos sectores de la sociedad, además de que en ellos se expresan las críticas de grupos y organizaciones sociales, las cuales, tienen un peso político a nivel social:

Creo que los medios independientes cumplen más una función o labor social, no están orientadas a generar lucro o ganancias y esto constituye al mismo tiempo su debilidad y fortaleza. En la medida en que no están orientados a ser un negocio pueden ser más críticos, más auténticos, pero también en la medida que no son negocio tienen muchas deficiencias, lo cual hace que sean en muchos casos poco atractivos para la gente, porque el gusto del público está educado por los medios comerciales que están en la mayoría de los casos muy bien logrados.

Asimismo, la subdirectora de Síntesis y Análisis de la Información, señala que la labor de esa dependencia gubernamental es la de realizar una síntesis informativa del

acontecer nacional, para mantener informados al presidente de la república y a los funcionarios del área de la presidencia de lo que se está generando en los medios de comunicación (radio, prensa y televisión). En ese sentido, las síntesis informativas que realizan no consideran los medios informativos independientes por dos razones: no son publicaciones periódicas y no tienen una cobertura significativa.

Sin embargo, Cristina Cervantes indica que sí tienen acceso a estas fuentes de información de manera eventual, porque en ocasiones hacen resúmenes o comentarios de estos trabajos pero sólo por petición específica de algún funcionario del área de la presidencia de la república.

En cuanto al trabajo del Canal 6 de Julio afirma conocerlo, no porque se le tome en cuenta a nivel institución, sino de manera personal, y comenta:

Ese material es importante en la sociedad porque sirve para nutrir el criterio personal de la población que tiene acceso a él. Desde el punto de vista de esta dependencia del gobierno es importante para nosotros porque nos proporciona un panorama más amplio y latente de como se están manejando informativamente los sucesos en otro sector político del país.

3.2. ACIERTOS Y ERRORES.

Una manera para conocer en forma global la eficacia del desempeño informativo que hasta ahora ha logrado el Canal 6 de Julio, es conociendo los aciertos y fallas que valoran tanto sus hacedores como la gente que está relacionada con el quehacer político cotidiano. Una de las razones para detenerse en este punto es porque nos permitirá ver si el desempeño informativo del Canal depende únicamente del trabajo desarrollado por ellos mismos, o bien, si el crecimiento de la compañía de video a nivel informativo está relacionado con los problemas internos (económicos, ideológicos, etc.) o externos que se presentan en el intento de transmitir información independiente.

LOS COLABORADORES DEL CANAL 6 DE JULIO OPINAN:

Adriana García, señala que el primer acierto del Canal 6 de Julio fue el consolidarse como órgano informativo, esto es, la posibilidad de producir cierto número de videos regularmente, "cuando surgió el Canal, nos decían que después del tercer video desapareceríamos, sobre todo porque no teníamos financiamiento ni equipo". Para

ella, el principal logro del Canal es que poco a poco y con muchas dificultades han penetrado en el público a través del tipo de información que presentan.

Por otra parte, comenta que las fallas o errores siempre existen, y considera un gran desacierto del colectivo el haber descuidado la línea comercial. "No le hemos prestado la atención suficiente al terreno de la distribución y por ese motivo quizá no estamos en mejores condiciones económicas". Esa misma cuestión, según García, les puede representar un problema a futuro, porque no les ha permitido crecer en el ámbito tecnológico. "Para nosotros la calidad está en el contenido, pero la gente también se fija y compra de acuerdo a la cuestión técnica".

Para Alejandro Maravilla el mayor acierto del Canal es que se aferra a seguir en su misma línea temática. "como en toda organización, a veces se presentan dificultades, cansancio, problemas internos, pero a pesar de todo, siempre sacamos el proyecto adelante".

En cuanto a las fallas que le observa a la productora de video, sostiene que son consecuencia de la falta de recursos económicos, y agrega:

Al no contar con recursos para pagar sueldos, la gente no puede estar de planta en la oficina y el resultado es una falta de comunicación entre nosotros mismos. Como todos los colaboradores necesitamos sobrevivir, tenemos que trabajar en otros lugares y sólo nos comunicamos lo meramente indispensable. La desvinculación y la falta de comunicación parece ser una falla del equipo, pero son producto de la falta de recursos.

Norma Madrid también coincide con la opinión de que el mantener la misma línea temática es lo más valioso del Canal 6 de Julio. Menciona además:

Cuando hemos estado en apuros económicos se ha pensado cambiar la línea para ganar dinero. Algunos nos oponemos porque pensamos que nuestro público se puede distraer, ha habido propuestas de cambiar o hacer otras cosas al mismo tiempo, pero corremos el peligro de comprometernos en otras labores y perder la libertad que hasta hora hemos tenido para denunciar y decir lo que pensamos. Nuestro trabajo sí tiene una tendencia política porque no podemos decir que somos apolíticos, y bueno, si estamos de acuerdo con algunas cosas las presentamos, creo que es honesto si uno así piensa y esa es otra cualidad importante del Canal.

Para Norma Madrid, los errores son producto de las circunstancias porque en ocasiones los problemas económicos no les permiten sacar un video en el tiempo deseado y algunas veces no se ha podido cubrir cierta información, "pero haciendo un balance, si nos hemos mantenido más de seis años, los errores deben ser menores que los aciertos".

Para el camarógrafo Eliseo Morales, el mérito del Canal es su identificación entre el público como una televisora alternativa, con información diferente a la oficial y que cuenta con un punto de vista propio. Para él, ese logro lo consiguieron por el hecho de ser constantes en la difusión de los sucesos más importantes del acontecer nacional y de su visión crítica e independiente.

En cuanto a las fallas del Canal, considera que son la limitada distribución y el poco personal con el que cuentan. Agrega también:

En el grupo se ve mucha imaginación, pero hace falta personal para difundir y distribuir los trabajos. Se debe trabajar más para hallar una forma de acercar los materiales al público porque no los tienen a la mano. Cuando se produce un trabajo es para que se conozca, debemos cambiar urgentemente las formas de distribución.

Lo mejor que ha podido hacer el Canal 6 de Julio en opinión de Esperanza Escamilla es mantener la independencia económica. Gracias a eso, señala, no se autocensuran y no dependen de nadie para continuar su obra.

Creo que las fallas nos las deben decir las personas que ven nuestro trabajo. Si nosotros mismos consideramos que tenemos fallas, a pesar de que no percibimos salario, donamos tiempo, esfuerzo, y demás, estaríamos siendo demasiado masoquistas. Es obvio que debe haberlos pero nuestro público es el único que puede decir cuáles son.

LOS REPRESENTANTES DEL PRI, PAN Y GOBERNACION CONSIDERAN:

Eliseo Gaspar Rangel, presidente de la Comisión Nacional del Debate Político del PRI, enfatiza que el problema del Canal 6 de Julio radica en que es un organismo totalmente radical en sus ideas. Para él, el Canal es un órgano que presta voz a ciertos grupos, intereses y exigencias extranjeras, y al mismo tiempo conspira en contra de intereses nacionales específicos, ya que no buscan las soluciones de los problemas, sino sólo mantener una actitud contestataria en contra del sistema.

En una sociedad tan compleja como la nuestra sometida a problemas de desarrollo, con grandes problemas económicos y de identidad, de empleo y desempleo, todo mundo tiene opinión, cualquier grupo puede armar una tribuna y un proyecto, la sociedad civil tiene expresiones múltiples, pero lo conveniente es que actúen organizadamente, responsablemente, porque suelen ser faxiosos, buscan el medro personal, intereses de secta y no intereses generales de la sociedad.

Para Gaspar Rangel, estas organizaciones suelen ser respaldadas por fundaciones extranjeras, y en ese sentido están cometiendo un delito de traición a la patria, porque sus patrocinadores no tienen los intereses nacionales, y buscan desprestigiar a los partidos políticos que tienen un proyecto nacionalista de defensa de las instituciones nacionales, causa por la cual están en contra del PRI.

Emilio Pineda Sotelo, asesor del área de Producción Audiovisual del PAN, menciona que no obstante de sólo haber visto un par de videos del colectivo 6 de Julio, puede calificar su trabajo de buena calidad en cuanto a producción se refiere y al mismo tiempo expone lo que considera sus principales aciertos y fallas:

Algo que se debe reconocer es que tienen el mérito de ir a la misma fuente de las noticias para tener un contacto personal con los hechos. Además, es un trabajo muy propositivo y novedoso como medio de comunicación e información, aun cuando es al mismo tiempo muy peligroso porque siempre están en contra de la postura oficial. Por otro lado no puedes evitar relacionarlos con tendencias izquierdistas y no es que esté mal, pero así sólo causan efecto en ese sector de la población.

Por su parte el titular del área de Comunicación Externa del PAN Antonio Sola Roche, señala que el problema de los medios de información independientes radica en que son utilizados para tratar de infundir una ideología determinada en la gente.

Los extremos son malos, las tendencias facistoides son malas, las tendencias de extrema izquierda son malas, el hombre por naturaleza lo que busca es su propia dimensión y equilibrio, entonces, en una sociedad es necesario que existan estos medios siempre y cuando no se hagan extremos porque corren el riesgo de dañar el sistema de convivencia de la sociedad.

Sola Roche dice no estar de acuerdo con estos grupos por dos razones principalmente: porque critican a la televisión por ocultar información siendo que ellos mismos también lo hacen y porque no ponen en claro cual es su línea editorial. En este sentido explica:

Los noticieros televisivos ocultan información, sobre todo en el terreno de la política, pero ellos también lo hacen, es imposible la objetividad de la información. En el momento en que seleccionas y desechas datos se está ocultando parte de la información, aquí influye tanto el criterio personal como la línea editorial de la organización y es hasta cierto punto normal. En donde no estoy de acuerdo es en que no se le diga a la gente cual es la línea del medio; para mí un medio de comunicación idóneo es el que busca acercarse a la realidad de los hechos con la visión de su medio bien definida y claramente expuesta, esa es la única forma de no engañar al público.

Para Cristina Cervantes Ayala, subdirectora de la Dirección de Síntesis y Análisis de la Información de la Secretaría de Gobernación, las fallas más notorias del Canal 6 de Julio tienen que ver con su falta de recursos, ya que en su opinión la calidad técnica de los videodocumentales es deficiente. Al respecto menciona:

Me da la impresión que se generan con cámaras domésticas, de muy poco alcance, son imágenes mal logradas, pero estos problemas son lógicos porque son inherentes a la falta de recursos. Creo que un primer problema que enfrentan los medios independientes es el de falta de recursos, eso hace que no tengan una calidad adecuada y les impide tener una mayor penetración en el público.

En lo referente al contenido de los videos, Cristina Cervantes sostiene que presentan la información de manera muy ideologizada, y tienen una carga de

resentimiento muy fuerte en contra del gobierno, "son grupos muy resentidos con el sistema y no aportan nada nuevo de lo que se dice en otros medios de información, salvo que se la pasan vituperando al Presidente".

Para ella la expectativa que genera un medio independiente es la de presentar lo que los demás medios ocultan, pero al respecto opina que la dejaron decepcionada:

Uno espera encontrar testimonios frescos, auténticos y puntos de vista que permitan normar el criterio sobre lo que está pasando en el país, pero me quedé con la sensación de un fraude, porque no dicen nada nuevo, sus testimonios son de segunda o tercera mano, son muy vagos y ambiguos, dan la impresión que son utilizados como instrumentos contestatarios y de impugnación al régimen que como fuente de información, pero les hace falta solidez.

En este sentido afirma que los análisis son poco profundos y no tienen capacidad para entender la lógica del gobierno. Además, señala:

Los videos no explican las causas a fondo por las cuales se toman medidas, los intereses de grupo, los intereses de grupos de presión de poder al interior del sistema, incluso los intereses internacionales, el papel que jugaron en la forma en que el gobierno condujo al Estado, cuales fueron los errores estratégicos del gobierno; eso no lo analiza ningún medio, pero se esperaría que uno sin censura lo hiciera, pero no tienen la capacidad.

Para la subdirectora de Síntesis y Análisis de la Información, la intención de los medios independientes es la de generar una corriente de opinión adversa al gobierno y cuyo objetivo es el de generar una imagen negativa de todo lo que es gubernamental, por lo cual, carecen de objetividad y de credibilidad porque arreglan e interpretan la información con ese fin. "Se acusa a los medios comerciales de manejar la información

tendenciosamente, pero es un defecto que también tienen los medios independientes y a veces la manipulación es igual o más grotesca e irresponsable".

Por otro lado, en opinión de Cristina Cervantes, el Canal 6 de Julio debe guardar un cierto equilibrio en su concepción misma, ya que la estrategia crítica entendida como contestataria y de ataque constante al gobierno se desgasta después de algún tiempo y termina por aburrir al público.

Cuando un medio te presenta el panorama siempre negativo, es terriblemente deprimente y más en una situación de crisis. Con tantos problemas de desempleo, deudas y demás, la gente lo que menos quiere es seguir enterándose de conflictos, ya están agobiadas, ya no buscan este tipo de información porque atenta contra su salud mental y psicológica.

Además, agrega que a raíz de la crisis económica de principios de 1995, la gente ha dejado de ver noticieros y de leer diarios, en parte por la cuestión económica, pero también por razones psicológicas. A su juicio las personas prefieren una película o algo de entretenimiento para distraerse y olvidar la situación.

Una estrategia poco inteligente de penetración en el público es presentar siempre el horror cotidiano, creo que debe haber un mayor equilibrio en ese sentido, no puede ser que un medio de información presente sólo horrores, debería tocar otros temas si su intención es no estancarse en un público determinado.

3.3. OPINIONES SOBRE LOS CAMBIOS QUE DEBEN HACERSE
PARA MEJORAR EL SISTEMA INFORMATIVO CANAL 6
DE JULIO.

Básicamente, los miembros del colectivo Canal 6 de Julio consideran que el crecimiento de su órgano informativo depende del mejoramiento de su sistema organizativo interno. Mientras que en opinión de los representantes del PRI, PAN y Gobernación su expansión está determinada con base en su agrupamiento con alguna fuerza política, establecer claramente su línea y vincularse e interconectarse con otros medios independientes.

LOS MIEMBROS DE LA PRODUCTORA DE VIDEO OPINAN:

Para Adriana García la forma en que actualmente se comercializan y distribuyen sus productos en el público es insuficiente, ya que al vender sus videofilmes únicamente en su oficina de la colonia Roma y en los lugares donde se presentan públicamente dificulta la compra de los mismos.

Tenemos que cambiar la forma de distribución, es una necesidad muy apremiante para nosotros ahora y debemos dedicarle mucho más trabajo. Sería ideal para el colectivo que se contara con un número de subscriptores, así tendríamos una cantidad de ventas aseguradas. Otro aspecto que modificaría en el Canal, sería la cantidad de colaboradores con los que contamos, somos muy pocos y por eso se descuidan ciertos aspectos, sobre todo en el área de cámara, se cubre lo mejor que se puede pero aun así se necesitan más.

La organización interna es el aspecto que cambiaría Norma Madrid para mejorar el funcionamiento de la copañía productora de video. Para la colaboradora del colectivo, la organización interna falla debido a la falta de recursos económicos, "los colaboradores del Canal se pueden comprometer para un proyecto, pero si casualmente les sale un trabajo y tomando en cuenta que de eso viven y no del Canal, tienen que aceptarlo, entonces todo lo que se había organizado ya no sale igual".

Menciona además que el problema depende a cuestiones financieras porque el al no generar recursos para pagar salarios, los miembros del Canal no le pueden dedicar su tiempo completo y por ello el grupo se encuentra desgregado y desvinculado.

Para Eliseo Morales el grupo de trabajo también está desvinculado, pero observa otras razones:

De enero de 1994 a la fecha nos hemos topado con un nuevo problema: la desvinculación del grupo. Después de que asaltaron el Canal nos tuvimos que dividir; la edición por un lado, la posproducción por otro, y la oficina en otro, por ese motivo se ha dado un alejamiento entre el equipo de trabajo y ahora no estamos constantemente comunicados.

Considera asimismo, que en ese sentido la falla es producto de las circunstancias, porque se vieron en la obligación de sacar de la oficina el equipo técnico

para que no fuera a ser robado, y agrega: "esto trajo consigo la falta de comunicación, es por eso que se retrasan los trabajos y no se hacen las cosas en el tiempo que deben de ser".

Por su parte Esperanza Escamilla opina que el mejoramiento del Canal depende de la cuestión económica:

Si tuviéramos más recursos, básicamente se cambiaría el equipo técnico. Hasta ahora no nos ha afectado la parte económica puesto que seguimos produciendo videos, pero si contáramos con un mejor equipo, se cubrirían y documentarían mejor los trabajos. Lógicamente aunque quisiéramos hacer más, no podemos porque existen limitantes, tenemos pocas cámaras y además somos un grupo muy pequeño.

LOS REPRESENTANTES DEL PRI, PAN Y GOBERNACION OPINAN:

Eliseo Gaspar Rangel del Partido Revolucionario Institucional, señala que si en verdad quiere trascender el Canal 6 de Julio y ser una fuerza informativa importante, deben militar activamente en un partido político, porque de lo contrario sólo están actuando de forma irresponsable ante la sociedad, y en ese sentido agrega:

Su falta de ciudadanización no les permite crecer, yo les aconsejo que militen en un partido político y si ninguno del espectro nacional les satisface deben crear uno, porque así, sin dar ni recibir cuentas no tienen ninguna trascendencia nacional, ni educan para la democracia, ni mucho menos son factores de modernización de la vida nacional.

Antonio Sola Roche del Partido Acción Nacional, comenta que en general los grupos informativos independientes deben en primer lugar tener muy clara la razón de su existencia y en ese sentido luchar en su misma línea, exponiéndola claramente a su público y tratando con honestidad su perspectiva de los hechos. Esto con el objeto ser sólo testigos de un suceso con opinión propia y sin la intención de manipular la información con propósitos de lograr adeptos para una determinada corriente política.

Aunado a esto, señala que un factor determinante para la evolución del grupo es la presentación de su producto y ejemplifica:

En Alemania un periódico marginal que nació con un tiraje de mil ejemplares en un año se convirtió en un periódico que vendía cien mil. Depende de ellos y del público, porque si el Canal tiene mil clientes es porque a lo mejor no interesa a más gente, tienen una audiencia específica y determinada. Estos medios deben tener muy claro para que nacen, si tienen una línea, una forma y una ideología, es útil su existencia en la sociedad mientras sigan fiel a sus principios, porque si no en vez de ser beneficiosos, se vuelven viciados y perniciosos.

Por su parte Cristina Cervantes subdirectora de Síntesis y Análisis de la Información, menciona que un factor determinante en la poca penetración de los medios independientes con el público, es su plena identificación con grupos partidistas y de corrientes muy definidas.

La gente piensa que es el partido político que se está expresando a través de ellos. Las personas ven Cencos, 6 de Julio y lo relacionan enseguida con el PRD. Ya de entrada la gente los rechaza por la serie de prejuicios que giran en torno a estos grupos y que en gran medida ellos mismos han contribuido a generar por su actitud contestataria.

Asimismo, manifiesta que debería formarse en el interior del colectivo de video un proceso de autocrítica para corregir sus fallas. Para ella, una de las funciones de la autocrítica constructiva consiste en observar lo que no está funcionando o no se está haciendo adecuadamente con el fin de superarlo. "Lo que pasa con estos medios tiene que ver con toda una tradición cultural muy vieja, en nuestro país no hay una tradición crítica en general".

En este sentido Cristina Cervantes indica que la primera fase del pensamiento crítico es el pensamiento contestatario: "aquel del adolescente que se revela contra sus padres por capricho y por no dejarse imponer, nivel en el cual los grupos de información independiente se han estancado".

En su opinión un segundo nivel implica la madurez de crear ejes propios de concepción de pensamiento, hacer análisis y generar propuestas.

El nivel contestatario únicamente llega al no estar de acuerdo con las cosas, entonces sólo caen en el enfrentamiento, no hay diálogo con el gobierno, con la sociedad y por lo tanto no crece el número de sus espectadores ni aumenta la calidad de su trabajo.

Otro factor que resalta la subdirectora de Síntesis y Análisis de la Información en la poca aceptación del Canal 6 de Julio, es el incremento en la sociedad del conservadurismo:

Vivimos mundialmente en una época donde las posiciones radicales son mal vistas en general, a nivel mundial se está dando un ascenso del conservadurismo, en México lo podemos observar con el ascenso del PAN y el resurgimiento de las iglesias, esos dos factores influyen para que los medios independientes funjan solamente como medios marginales y no tengan la aceptación de sectores importantes de la sociedad. Es un

problema que enfrentan todos los grupos y organizaciones, incluidos partidos políticos no tienen base social de apoyo.

Para Cristina Cervantes el mejoramiento del Canal 6 de Julio dependerá del acercamiento que puedan lograr con otros medios de información independientes, y al respecto señala:

Están muy aislados y por eso sus clientelas están muy localizadas, deberían tejer redes de interconexión con otros grupos para retroalimentar y enriquecer sus puntos de vista. Pasa con los medios independientes lo que con la izquierda, está dividida, fragmentada y tan peleada entre sí, que no son capaces construir una alternativa homogénea.

Menciona además, que al tejer redes de comunicación pueden resolver sus problemas de falta de recursos, de estrategias adecuadas para penetrar informativamente en el público e incluso de formación profesional, "eso si aspiran a tener audiencias mayores y si quieren dejar de ser medios marginales".

3.4. EVALUACIONES SOBRE EL DESARROLLO INFORMATIVO

Y TRASCENDENCIA.

De 1989 a 1995, el Canal 6 de Julio ha realizado 24 videos documentales, de los cuales once son de elecciones políticas, ocho de temas sociales, y cinco del conflicto en Chiapas y de la situación indígena mexicana. Después de seis años de haberse fundado, los miembros del colectivo consideran que su desarrollo informativo esta basado en la consistencia de sus producciones. Sin embargo para los representantes políticos, el desarrollo informativo del Canal está en relación con la democratización que puedan ejercer en la población.

EL CANAL 6 DE JULIO CONSIDERA:

Para Adriana García, en los seis años que lleva de existir el Canal 6 de Julio su desempeño informativo es suficiente, si se toma en cuenta las posibilidades financieras. Pero menciona que de acuerdo a las necesidades de información de la sociedad su desarrollo es limitado.

El colectivo ha cumplido con su función, ningún otro grupo que realiza documentales políticos-sociales produce más de dos o tres filmes al año. Nosotros producimos de tres a cinco videos por año. Pero aún así, creo que debemos sacar los videos con mayor prontitud, para que las noticias no pierdan su actualidad y esto mejorará, al mismo tiempo, nuestro desempeño y desarrollo informativo.

Norma Madrid opina que hasta ahora han cumplido con su labor informativa, pero ésta no va a ser suficiente hasta que puedan tener un espacio en la televisión:

Nosotros pensamos que hemos llegado a una gran audiencia, pero ha sido por el tiempo que hemos estado luchando y no por el medio. Mientras no tengamos un espacio en la televisión no será suficiente el desempeño informativo, nosotros aspiramos a dar la información en el momento y para una gran cantidad de gente.

Asimismo a su modo de ver, la importancia del desarrollo informativo del Canal es palpable, cuando se observa la continuidad que han tenido con la misma línea temática y al mirar que no existen muchos grupos que hacen tipo de trabajo. "No es fácil que alguien invierta dinero para después tal vez no recuperarlo. Esta labor acarrea hostigamientos y limitaciones, por ese motivo otras videoproductoras no hacen trabajos críticos y no se comprometen a decir cosas que contradiga la postura oficial".

Para Eliseo Morales, parte del avance que ha logrado el colectivo es producto de los atenuantes sufridos, y explica:

A partir de enero de 1994 un mayor número de gente conoció el trabajo del Canal, se nota un gran avance, pero algo cierto, es que también se debe a los cuatro allanamientos de la oficina. Creo que eso sucede en todos lados, cuando un trabajo es censurado o agredido, la gente le presta mayor atención para ver por qué no quieren que se conozca. Después de los asaltos mucha gente se acercó a nuestro trabajo y ahora se cuenta con un

auditorio que está pendiente de los acontecimientos que aborda el Canal y de su punto de vista.

Aunado a esto, señala además que el sistema independiente de informar está trascendiendo:

por ejemplo, en la Convención Nacional Democrática era evidente la ausencia de las grandes cadenas televisoras mexicanas, no había grandes cámaras de tres cuartos, todas las cámaras eran de formatos pequeños, lo cual significa que el video está siendo un medio cada vez más importante para transmitir información y opiniones a la población, y claro, no todos con el mismo punto de vista.

Asimismo, Esperanza Escamilla menciona que si no ha crecido su desarrollo informativo es por el mismo sistema social, y aclara su punto de vista:

Si viviéramos en un país democrático no encontraríamos negativas en los lugares donde no debería haberlas, y además no tendríamos las puertas cerradas de los medios. Si el Canal ha logrado existir tanto tiempo, es porque está logrando algún beneficio para alguien. Este tipo de proyectos son muy fáciles de surgir, pero difícilmente llegan a un año. Nuestro proyecto a pesar de allanamientos, cerrazones, negativas y obstáculos sigue caminando, y cada vez nos consolidamos más.

LOS REPRESENTANTES DEL PRI, PAN Y GOBERNACION SEÑALAN:

El presidente de la Comisión Nacional para el Debate Político del PRI, Eliseo Gaspar Rangel, estima que el desarrollo informativo del Canal 6 de Julio es intrascendente, porque su público no ha crecido con el paso de los años.

Menciona también que el grupo no ha influido en los procesos de desarrollo de la sociedad, ya que de haber penetrado en la ciudadanía se hubiera reflejado en las elecciones del 94, lo cual no sucedió. Para él, la sociedad misma debe vigilar su comportamiento:

Una sociedad bien informada debe ser capaz de desinflar y quitar la base a todos esos grupos artificiales que sólo buscan el medro personal. Una sociedad bien informada los descalifica, y así está ocurriendo. Al calor de las elecciones del 94, muchos grupos proliferaron porque creían que estaban a punto de apoderarse del poder de la nación, y la sociedad se encargó de rechazarlos, los desinfló y ahora nadie los recuerda.

Asimismo, Gaspar Rangel enfatiza que por ese motivo su papel en la democratización de la sociedad es muy limitado, ya que para él los protagonistas de la democratización son los partidos políticos, y añade:

Los partidos políticos son organismos responsables, con un proyecto nacional y que tienen militantes con un credo político, en cambio esos grupitos son las minorías minusválidas, son los ciudadanos "down" de la sociedad, quieren imponerse a las grandes mayorías racionalizadas con propuestas extranjeras, son grupos que no quieren entrar a los partidos políticos porque quieren ser cabeza de ratón y no cola de león.

Para Emilio Pineda Soltelo asesor del área de Producción Audiovisual del PAN, medir el desempeño informativo del colectivo está en relación con el número de espectadores que ha logrado abarcar y con la influencia que pueda lograr para tratar de fomentar la democratización de la ciudadanía.

Desde esta perspectiva señala que este grupo influye muy poco en los procesos de democratización de la sociedad porque su difusión es muy limitada. Enfatiza que la base para trascender es que la sociedad tenga un amplio conocimiento de su trabajo.

Esa es la clave, que las personas lo conozcan para que impacte y haga conciencia. Además, van de la mano dos elementos, difusión y contenido. Si se tiene un pobre contenido pero mucha difusión resulta más efectivo que un buen contenido con poca difusión. Para lograr un efecto en la sociedad deben lograr una gran comercialización, de este modo los contenidos serán en verdad conocidos.

El titular del área de Comunicación Externa del PAN, Antonio Sola Roche, considera que entre más peso tengan los medios de comunicación mayor importancia tienen en la sociedad. Desde este punto de vista opina que es importante para la sociedad la información del Canal 6 de julio, pero para lograr un efecto democratizador o concientizador necesitan ser un medio masivo y no con audiencias específicas y determinadas.

Para Sola Roche, la comunicación puede servir para democratizar pero también para dañar.

Los medios de comunicación constituyen en los países más avanzados el cuarto poder, en este país todavía tengo mis dudas si es el cuarto, el primero o el séptimo. En general pueden ayudar muchísimo a democratizar siempre y cuando respeten su línea para acercarse lo más posible a la realidad. La información es bicéfala y está en el hombre la decisión de dirigirla para oprimir o para dar libertad.

Para la subdirectora de Síntesis y Análisis de la Información, Cristina Cervantes Ayala, a pesar de todas las limitaciones y críticas de forma y contenido que pueden

hacersele al colectivo de video, considera sana y conveniente su existencia en la vida pública, porque es una característica de una sociedad democrática y plural.

Asimismo menciona no estar de acuerdo con la mayoría de los medios de información independientes, sean audiovisuales o impresos, pero considera "que tienen todo el derecho de existir, deben seguir existiendo y debería haber más, porque esa es una característica de una sociedad democrática y libre".

Por otro lado opina que el desempeño informativo del Canal no depende ni se mide por el nivel de su audiencia, sino por el desarrollo de su contenido, y es este sentido lo considera limitado, porque para ella se han dedicado solamente a atacar al gobierno, olvidándose del análisis informativo profundo.

Para Cervantes Ayala, esa es una razón por la cual no tienen trascendencia en la democratización a la población. Sin embargo considera que el resentimiento que tienen en contra del gobierno es en parte justificado, porque son grupos muy atacados y esa situación les engendra ese sentimiento.

El resentimiento en cualquier nivel afecta la actitud que se tiene y no permite la objetividad en la apreciación de los hechos, por eso todo lo ven por el lado negro porque ya están predispuestos, eso conduce a decisiones políticas y sociales equivocadas porque están dictadas por el resentimiento.

Para la subdirectora de Síntesis y Análisis de la Información, su problema central radica en que se ciegan, su objetivo se transgversa y en vez de dedicarse a informar se dedican a agredir a aquellos que los están atacando.

Hay una dinámica muy viciada entre ciertos grupos independientes y el gobierno de golpe recíproco, por esa razón dudo que lleguen a democratizar, porque para lograr su objetivo caen en el inanejo

irresponsable de la información. Por eso no tienen una base de aceptación social más amplia, porque con el tiempo la gente se empieza a dar cuenta de la posición y se pierde el interés, siempre son los mismos temas, las mismas opiniones y no aportan nada nuevo porque la información es muy selectiva.

CONCLUSIONES

En el objetivo de presentar a la población en general la información que no tiene cabida en la televisión pública, el Canal 6 de Julio tiene su razón de existir y su problema principal. No es un hecho desconocido para la sociedad que los noticieros televisivos no transmiten información que afecte directamente a la estructura política gobernante. La explicación a ese fenómeno (censura, autocensura, criterio del medio comunicativo, etc.) no fue el objetivo de este trabajo, sino determinar la importancia que tiene para la sociedad y sus procesos de desarrollo, un medio informativo dedicado a difundir lo que otros medios no presentan, visto a través de un ejemplo concreto : Canal 6 de Julio.

El Canal 6 de Julio como órgano informativo es un instrumento de presión en contra del sistema político gobernante, pero ello no indica que influya en los procesos de desarrollo de la sociedad mexicana.

Los documentales de la compañía de video son importantes en sí mismos, porque son una clara muestra de un medio informativo con plena libertad de expresión. Sin tomar en cuenta la tendencia política del grupo, los videofilmes como medio de

comunicación, tienen el mérito de que transmiten abiertamente su propio pensamiento político y social de los sucesos que abarcan. Es un medio con un objetivo claramente determinado y definido en su trabajo, el cual, busca a través de la confrontación directa de la información, denunciar los ilícitos cometidos por el sistema gobernante.

El trabajo del Canal 6 de Julio tiene la finalidad de contribuir en la concientización, educación y democratización de la sociedad al fungir como una corriente de opinión diferente. Sin embargo, aun cuando puede cumplir esas funciones no llega a influir en el desarrollo de la sociedad en su conjunto. El contenido de la productora de video proporciona elementos para concientizar, educar y democratizar a la sociedad, pero carece de trascendencia social porque su rango de audiencia es muy estrecho. En este aspecto, los medios de difusión del Canal sólo les permiten llegar al público que está identificado con su postura social y política, por lo cual, la población a la que deben llegar para cumplir con esos propósitos no esta enterada de su existencia.

El tipo de comercialización de los productos del colectivo de video sólo permite abarcar en su mayoría a estudiantes y personas identificadas con tendencias políticas de izquierda, así como a grupos u organizaciones que están involucradas en un determinado conflicto político con algún aparato gubernamental.

El video, medio utilizado para exponer sus principios e ideas, resulta viable para penetrar en la población por su carácter audiovisual y porque la imagen televisiva es el instrumento que mayor credibilidad tiene en los individuos, pero conlleva, asimismo, limitaciones económicas principalmente. Al carecer de un sistema de renta de los filmes, los individuos que pretendan observar el trabajo del colectivo tienen que desembolsar de

50 a 60 pesos para hacerlo. Aunado esto, sus sistemas de distribución resultan deficientes al comercializar sus videos únicamente en su oficina misma y en las exhibiciones públicas. En el terreno de las funciones públicas, el Canal 6 de Julio sólo las organiza cuando dan a conocer una nueva producción, y estas se llevan a cabo en un mismo día, por lo cual, a las personas que se les imposibilita asistir tienen que hacer el mismo desembolso económico, además de que deben trasladarse hasta su local para adquirir el filme. Este canal utilizado para expresarse resultaría eficaz de contar con una mayor distribución comercial, ya que es un medio muy accesible y recurrido para la mayoría de la población.

Asimismo, el contenido de los filmes no cambia en una forma de pensar determinada, únicamente refuerza una ideología ya establecida. En el hecho de criticar determinadas acciones del gobierno, el Canal 6 de Julio no niega que su base política está influida por el Partido de la Revolución Democrática. Aun cuando no tienen una vinculación directa, la ideología de ese partido se refleja en los temas que abordan y en las perspectivas de los mismos. Esta es una limitante en su sistema informativo popular, ya que en momentos la selección de los acontecimientos presentados no es para objetar alguna acción gubernamental, sino para realzar la figura de un miembro o acción de ese partido político. En ese sentido su objetivo se nubla y la manipulación de la información se da de manera inconsciente. Las personas que no concuerdan con su tendencia política relacionan al colectivo como el medio por el cual se expresa el partido en busca de lograr adeptos y no como el medio que transmite sucesos mirándolos con su propia ideología. Mientras ese vínculo Canal 6 de Julio-PRD, no se establezca claramente a los

espectadores, el crecimiento o estancamiento del grupo informativo dependerá del auge del partido político.

El Canal 6 de Julio fomenta la participación ciudadana, cuando los medios masivos de comunicación (escritos) hablaron del colectivo a raíz de los allanamientos, la gente concurrió a su trabajo, influyó también el tema y las agresiones que sufrieron, pero demostró que la difusión es el elemento que les hace falta para ser un sistema informativo popular. Mientras su difusión no se incremente, serán los hechos los que determinen e impulsen su desarrollo.

Así pues, los medios de comunicación son medios de control social, son instrumentos que manipulan la concepción de la realidad y sólo sirven a los intereses particulares de quienes lo producen. En este sentido los medios de comunicación públicos en nuestro país están vigilados por aparatos gubernamentales, los cuales por obvias razones no permiten que salga a la luz pública información que atentaría contra su permanencia en el poder.

Pero del mismo modo los medios informativos de carácter independiente como el Canal 6 de Julio presentan este tipo de manipulación, pero la gran diferencia en cuanto a su trascendencia lo constituye el espectro social que abarca. En este sentido la finalidad es la misma, la manipulación está patente en los dos extremos: cuando se oculta información al no permitir que los medios de comunicación públicos contradigan la postura oficial para regular su orden y mantener el equilibrio social y cuando se tratan de exhibir sistemáticamente todas las irregularidades de ese sistema, con el objetivo de extirparlo del poder para que sean sus propias figuras ideológicas quienes lo ocupen.

La comunicación, es entonces, un instrumento que se puede utilizar en pro o en contra del desarrollo de la sociedad. En ese sentido, la importancia de la comunicación en la sociedad depende de su utilización para lograr educar, concientizar y democratizar a la misma. La comunicación democratiza de la misma manera que corta la libertad. La manipulación de la información no es un fenómeno sino una constante normal en los medios, en la cual, el objetivo perseguido es el que marca la diferencia. El Canal 6 de Julio manipula la información para infundir en sus espectadores un pensamiento adverso hacia el gobierno de la misma forma en que los noticieros lo hacen para regular la conducta del sistema, pero se puede decir que son un elemento importante para la sociedad ya que cumplen las funciones de crítica que los noticieros televisivos no presentan en sus contenidos.

BIBLIOGRAFIA

- NEALE, Coople.** *Un nuevo conocimiento del periodismo.* México, Ed. Pax, 1979. p.289.
- LLEÑERO, Vicente y Marín, Carlos,** *Manual de periodismo.* México, Grijalbo, 1986, p. 305.
- ROJAS, Mario,** *El reportaje moderno (antología),* México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1976, p.228.
- ULIBARRI, Eduardo,** *Idea y vida del reportaje.* México. Trillas, 1994, p.269.
- WARREN, Carl,** *Géneros periodísticos informativos.* Barcelona, ATE., 1975, p.481.

HEMEROGRAFIA

- ALBELLEYRA, Angélica. "A dos años de ingresar a RTC, Crónica de un fraude aún aguarda su autorización". La Jornada. 1/11/90, p. 31.
- ALANTARA, José Luis. "Por fin, ¿hay censura en RTC?". Esto, espectáculos. 1/11/90, p. 12.
- ESPINOZA, Pablo. "En videofilme, la historia del reciente proceso electora". La Jornada. 11/9/88, p.26.
- GONZALEZ, Ana María. "Las elecciones en SLP, el tema del nuevo video del Canal 6 de Julio". La Jornada. 7/11/91, p. 23.
- "No hay fundamento legal para el doble registro que exige RTC a videoastas". La Jornada. 8/9/90, p. 27.
- "RTC y CNCA no cumplieron con la Bienal de Video : Corkidi". La Jornada. 12/9/90, p.33.
- MALDONADO, Alma. "Mexican journalists shed light on Chiapas". The Pan American. 28/4/94, pp. 21 y 22.
- MARTINEZ, Rentería, Carlos. "Estrenaron el noveno video del canal 6 de Julio". El Universal. 18/2/91, p. 21.
- MEJIA, Barquera, Fernando. "Canal 6 de Julio". El Nacional, suplemento político. 10/8/84, p. 21.
- MENDOZA, Carlos. "Irregularidades en Crónica de un Fraude : su realizador". Proceso. 20/2/89, p. 48.
- MONSIVAIS, Carlos. "El cine marginal". La Jornada. 31/8/89, p. 22.
- "La propaganda y la sociedad abierta". La Jornada. 13/9/89, pp. 1 y 12.
- MUÑOZ de León, Alfredo. "Rechazaron el Ariel al mejor documental en protesta a mecanismos políticos". Novedades, cuarta sección. 10/11/82, p.1.
- PEGUERO, Raquel. "En audiovisuales no hay crítica de fondo a la realidad : Mendoza". La Jornada. 4/11/92, p. 27.
- PONCE, Roberto. "Irregularidades en la segunda Bienal de video, denuncian sus participantes". Proceso. 9/11/92, p. 56.

- RAMIREZ, Fermín. "Canal 6 de Julio, un proyecto marginal". Unomásuno. 16/2/90, p. 26.
- RAVETO, Renato. "103 materiales concursarán en la tercera Bienal de Video". La Jornada. 24/5/94, p. 26.
- REVELES, José. "Video contra corriente : un manifiesto contra la represión". Eilo Rojo. 2/8/91, p. 55.
- RODRIGUEZ, Rosa Isela. "Información confiable, sólo con movilización: Monsiváis". La Jornada. 30/1/94, p. 13.
- SIN AUTOR, "Campamento en el Zócalo". Motivos. 17/8/92, p. 48.
- "Fraude en Michoacán, delito de origen". La Afición, segunda sección. 24/7/89, pp. 1 y 14.
- "La Carpa-Teatro La Carrilla presenta hoy el video San Luis lección de dignidad". El Sol de San Luis. 24/10/91, p. 26.
- "Nuevo allanamiento a las instalaciones del Canal 6 de Julio". La Jornada. 14/1/94, p.39.
- "Roban equipo del Canal 6 de Julio ; posible intimidación : el director". La Jornada. 11/1/94, p.23.
- "Video reseñas". Expansión. 30/9/92, p. 189.
- "Video reseñas". Expansión. 14/10/92, p. 177.
- "Video reseñas". Expansión. 12/5/93, p. 164.
- "Video reseñas". Expansión. 29/9/93, p. 181.
- "Video reseñas". Expansión. 13/4/94, p. 90.
- TORRES, Salvador. "Duda el colectivo Canal 6 de Julio que sea plural y que permita la libertad de expresión la II Bienal de Video". Unomasuno. 16/5/92, p.31.
- TOUSSAINT, Florence. "Hostigamiento al Canal 6 de Julio". Proceso. 24/1/94, p.75.
"Una lección de igualdad". Proceso. 25/11/91, p. 58.
- VEGA, Patricia. "Decidió RTC cambiar la sede de la bienal de video". La Jornada. 3/9/90, p. 33.
- "El movimiento estudiantil en UNAM: La fuerza de la razón". La Jornada. 17/10/87, p. 17.
- "Empezó a circular la séptima emisión del Canal 6 de Julio". La Jornada. 3/7/90, p. 24.

"Historia de traiciones, tercera emisión del Canal 6 de Julio". La Jornada . 4/6/89, p. 27.

"Las elecciones en el estado de México. En el Canal 6 de Julio". La Jornada. 14/2/91, p. 37.

"Niegan en RTC el registro al video Crónica de un fraude". La Jornada. 13/2/89, p. 17.

"Preocupa la violencia política - Mendoza". La Jornada. 16/2/90, p.31.

"Presentan hoy el video - filme documental Contracorriente". La Jornada. 24/7/91, p. 27.

VICENTEÑO. David. "Roban Canal 6 de Julio". Reforma. 11/1/94, p. 3.

ENTREVISTAS

CERVANTES Ayala, Cristina. Subdirectora de Síntesis y Análisis de la Información de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Marzo 1995.

ESCAMILLA, Esperanza. Canal 6 de Julio. Administración y difusión. Febrero 1995.

GARCIA, Adriana. Canal 6 de Julio. Producción, distribución y administración. Octubre y diciembre 1994; enero y abril 1995.

MADRID, Norma. Canal 6 de Julio. Producción, distribución y administración. Noviembre y Diciembre 1994; enero 1995.

MARAVILLA, Alejandro. Canal 6 de Julio. Producción, distribución y difusión. Octubre y noviembre 1994; febrero 1995.

MORALES, Eliseo. Canal 6 de Julio. Camarografo. Febrero 1995.

PINEDA, Sotelo, Emilio. Asesor del Area de Producción Audiovisual del Partido Acción Nacional. Marzo 1995.

RANGEL, Gaspar, Eliseo. Presidente de la Comisión Nacional para el Debate Político del Partido Revolucionario Institucional. Marzo 1995.

SOLA, Roche, Antonio. Coordinador del Area de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. Marzo 1995.